

P R E S E N T A C I O N

El Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010 establece estrategias claras y viables para avanzar en la transformación de Tumbalá sobre bases sólidas, realistas y, sobre todo, responsables.

EL municipio de Tumbalá, con una gran riqueza histórica, cultural y natural lo hace propicio de ser un molde perfecto para el uso de estas estrategias para una buena planeación en todas las acciones de desarrollo.

Hoy tenemos la oportunidad histórica de impulsar el Desarrollo Humano Sustentable como motor de la transformación de nuestro municipio en corto y largo plazo y, al mismo tiempo, como un instrumento para que la sociedad mejore sus condiciones de vida.

Para la elaboración de este Plan estuvo sustentado en gran medida en la perspectiva del futuro que queremos los tumbaltecos para nuestro territorio, la imagen que deseamos brindar a nivel local, regional y estatal y contribuir con esto con lo plasmado en el plan Nacional, por lo que se requiere trabajar coordinadamente y congruentemente con las estrategias y prioridades de desarrollo, ya que esto solo se logra trabajando colectivamente Gobierno y Sociedad.

El plan Pretende fomentar un cambio de actitud frente al futuro y detonar un ejercicio de planeación y prospectiva que amplíe nuestros horizontes de desarrollo. Ser una guía, un anhelo compartido y a la vez un punto de partida para alcanzar el desarrollo integral de nuestro municipio, hoy debemos de pensar en nuestro presente y en nuestro futuro, tomar decisiones firmes con el único objeto de afrontar con éxito el porvenir actuando siempre con responsabilidad y transparencia.

El plan marca el giro que debemos dar para colocarnos en la trayectoria correcta a seguir, abrir nuevos cauces para cambiar nuestro destino apoyándonos siempre en los valores de la democracia. Sus guías son la libertad, la legalidad, la pluralidad, la honestidad, la tolerancia y el ejercicio ético del poder.

En nuestra gente está la mayor riqueza, está el aliento vital de nuestra democracia, aquellos y aquellas que no se doblegan ante las adversidades. Por lo que es importante trabajar juntos en el marco de este plan y lograr cambios profundos y romper las inercias que frenan el desarrollo de nuestro municipio, aceleraremos el paso y cumpliremos las metas y los objetivos planteados para lograr un municipio con un gobierno respetuoso e incluyente que recoge las inquietudes y necesidades de la sociedad.

Con el único objeto de lograr un Tumbalá con una mejor imagen y un mejor futuro.

Gracias.

I N T R O D U C C I O N

Como se estipula en la Ley Orgánica Municipal “Los Municipios constituyen entidades con personalidad jurídica y patrimonio propio, y por consiguiente, son sujetos de derechos y obligaciones, autónomas en su régimen interior y con libre administración de su hacienda.”

El Plan de desarrollo Municipal 2008-2010, se presenta, en cumplimiento a esta ley en su capítulo IV de las atribuciones de los ayuntamientos Art. 38

Este Plan de Desarrollo tiene como finalidad establecer los objetivos, las estrategias y las prioridades que durante la presente Administración deberán regir la acción del gobierno, de tal forma que ésta tenga un rumbo y una dirección clara. Representa el compromiso que el Gobierno municipal establece con los ciudadanos y que permitirá, por lo tanto, la rendición de cuentas, que es condición indispensable para un buen gobierno. El Plan establece los objetivos y estrategias que serán la base para los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que emanan de éste

MISION

Generar las condiciones de participación social y transparencia en el manejo de los recursos municipales para sentar las bases de un desarrollo sostenido en el municipio basándose en los principios de honestidad lealtad y patriotismo anteponiendo el respeto a las leyes y el respeto a los derechos de todos los habitantes con un sentido meramente humano.

VISION

Un municipio en pleno desarrollo con capacidad de autogestión, con sus necesidades básicas solventadas para poder generar un desarrollo real de sus habilidades sin exclusiones de ninguna índole.

2.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Tumbalá quiere decir yutballum, el ombligo, el lugar donde se formó la Tierra.

El municipio de Tumbalá, data del Siglo XVI, cuando los frailes dominicos arribaron a este lugar. En la antigüedad Tumbalá, era denominado por los indígenas Choles como “Yojlil Panchan”, que quiere decir “Centro del Cielo” debido a su ubicación en las montañas. Otras investigaciones afirman que se llamaba “K’uk’ wits”, que quiere decir “Cerro de Quetzales”, ya que en aquel entonces abundaban mucho este tipo de aves en la parte de la cercanía de este pueblo.

A la llegada de los españoles en el año de 1567, éstos la denominaron Tumbalá que quiere decir “Palo Torneado o Tierra Labrada”. La conquista de la selva chiapaneca se inicia en 1530. A partir de 1559, el fraile dominico Pedro Lorenzo de la Nada, convence a los indígenas que habitaban en el interior de la selva para que se trasladen a su orilla y formen ahí sus poblados, con la finalidad de evangelizarlos. De esta forma, los Choles se trasladan hacia lo que hoy es Palenque, Tila, Túmbala Yuyuxlumil (tierra verde).

Debido al aislamiento en que vivían sus condiciones de vida no cambiaron, pues pasaron de la encomienda a la finca. Con la influencia de los frailes, nombraron a San Miguel Arcángel patrono del pueblo, por lo que los habitantes decidieron construir la iglesia aproximadamente en el año de 1856, en lo que actualmente es la Cabecera Municipal del municipio. Para el año de 1930 se nombró al primer presidente municipal y en el año 1935, se construyó la presidencia municipal utilizando para su edificación, lamina y madera.

En Tumbalá existen numerosos vestigios arqueológicos que atestiguan la presencia del hombre en épocas remotas.

En 1559, Fray Pedro de Lorenzo inicia la evangelización de la Selva Lacandona y traslada numerosas comunidades de habla Ch'ól a la región de Yajalón; sin embargo, los ch'oles escapaban a las encomiendas y se refugiaban en la región de Tumbalá, los conquistadores decidieron establecer encomiendas en las zonas donde habían agrupado a los ch'oles.

En la época de la Independencia de Chiapas, las encomiendas habían desaparecido y los indígenas ya habitaban en tierras comunales que habían sido reconocidas por la corona española. En 1874, se introdujo el cultivo del café y se formaron numerosas haciendas para su explotación.

A partir de 1936, se inicia la repartición de las tierras de los grandes latifundios, formándose los ejidos que hoy integran el Municipio de Tumbalá.

Cosmogonía

Ch'ujutyaty, el señor del Cielo, creó la Tierra. Tumbalá es el yutballum, el ombligo, el lugar donde se formó la Tierra. Después creó los 12 ch'ujtye' wiñik parecidos a los hombres, para cargarla, la Tierra es plana, ellos se cansan de cargarla y cuando quieren cambiar de hombro, la Tierra se mueve y hay temblores.

También creó a los primeros hombres, parecidos a los ch'ujtye' wiñik, pero no inmortales, quienes vivieron y fueron ingratos con Ch'ujutyaty, el cual envió un diluvio para matarlos a todos; cuando cesó la lluvia vio que había algunos ch'ujtye' winik vivos y los convirtió en monos, que de tanto miedo se subieron a los árboles. A los niños que habían muerto sin culpa en el diluvio los mandó al cielo como estrellas.

Después del cataclismo todo estaba triste y muerto, pero de pronto nació ñaxan pimel, la primera planta, después de la que nació mucha vegetación. Ch'ujutyaty se animó a crear a los dos tyomel alob, otros primeros hombres y los hizo con cierta inteligencia pero tenían que aprender y usar la experiencia. Ellos crecieron, recorrían la tierra y al llegar a una enorme cueva encontraron piedras en forma de tigres; uno de los niños entró y acarició un pequeño tigre, logrando que viviera; el otro niño, celoso, mató a su hermano, pero el tigre lo volvió a la vida. "El niño llamó wuj al tigre y el tigre llamó Xun'Ok al niño". Llegado el momento, Ch'ujutyaty entregó ixik a Xun'Ok como esposa; fue así como comenzó la nueva generación, Xun'Ok e ixik son los primeros padres, tyatyälob.

MARCO JURIDICO

AMBITO FEDERAL.

La constitución política de los estados unidos mexicanos especifica que el estado mexicano deberá tener un sistema de nacional de planeación democrática, basado en la ley de planeación, la de desarrollo rural sustentable y la de asentamientos humanos.

AMBITO ESTATAL

Con fundamento a la constitución política del estado de Chiapas, la de planeación para el estado de Chiapas y la ley orgánica de la administración pública del estado.

AMBITO MUNICIPAL

De acuerdo a la ley orgánica municipal, se establece la elaboración de un plan donde se establezca las estrategias y acciones de la administración municipal.

En apego a ello se realizó un proceso de trabajo de acuerdo con las demandas planteadas en campaña, donde participaron productores, simpatizantes de diversos partidos políticos, organizaciones, quienes expresaron sus propuestas, ideas, expectativas, opiniones, preocupaciones y sugerencias para la planeación del desarrollo del municipio.

ESTRUCTURA DEL PLAN

El plan de desarrollo municipal va de la mano con el plan nacional, ya que coloca al ser humano, como actor principal de desarrollo que conoce sus fortalezas y sus debilidades y con ello lo impulsa a fortalecer todas sus aptitudes para obtener lo que más anhela, un mejor futuro y mejor calidad de vida.

El municipio requiere del esfuerzo mutuo que propicie un desarrollo armónico y pleno de la sociedad, por lo que debe complementarse con estrategias eficaces para la superación de la pobreza y la marginación.

En este Plan, dividiremos las acciones a realizar en tres ejes transversales de atención que nos permitirán identificar la problemática existente en el municipio y poder avanzar hacia el Desarrollo del municipio de manera ordenada.

EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONOMICO

Sector 1. Economía Local

Sector 2. Recursos Naturales

EJE TRANSVERSAL DESARROLLO SOCIAL

Sector 3. Salud

Sector 4. Educación

Sector 5. Vivienda

Sector 6. Servicios Básicos

Sector 7. Comunicaciones

Sector 8. Seguridad

EJE TRANSVERSAL DESARROLLO HUMANO

Sector 9. Equidad de Género (Participación de la Mujer)

Sector 10. Organizaciones Sociales y Productivas

Sector 11. Sector cultura y recreación

Sector 12. Sector población vulnerable

En cada uno de estos ejes se presenta sus respectivos objetivos y estrategias.

OBJETIVO PRINCIPAL

Lograr el desarrollo municipal mediante acciones, obras y proyectos integrales prioritarios que permitan elevar las condiciones de vida de las familias consideradas marginadas y en zonas de extrema pobreza dentro del municipio.

METAS

Promover el dialogo sin distinción, la unidad al trabajo y la participación plena, efectiva, incluyente y corresponsable de todos los actores, para que de manera coordinada se busque y se implementen estrategias que coadyuve a optimizar el uso racional de los escasos recursos disponibles y potenciales en las unidades básicas del municipio.

Visualizar las causas de los problemas que atraviesa el municipio y de manera corresponsable pueblo-gobierno buscar la solución de las mismas. Atender directamente aquellas necesidades que dentro de las facultades y recursos disponibles del municipio pueda hacerlo y los demás canalizar ante las dependencias estatales y federales para su atención.

Administrar óptima y adecuadamente de manera transparente los recursos del municipio mediante el uso y aplicación de los mismos en las necesidades más sentidas y prioritarias de las comunidades que coadyuven encontrar de manera corresponsable un verdadero desarrollo, donde el impacto de las acciones, de las demandas y de la participación de la población encuentra sus expresiones concretas.

OBJETIVO GENERAL

Buscar y obtener el bienestar y desarrollo social, económico, político y ambiental del municipio; mediante el diseño, aplicación, evaluación y seguimiento de acciones, basadas principalmente de las fortalezas de la población, que permitan ampliar y diversificar sus posibilidades de desarrollo.

1.- DIAGNOSTICO INTEGRAL DEL MUNICIPIO

1.1.- LOCALIZACION GEOGRAFICA

El municipio de Tumbalá se encuentra enclavado en las Montañas del Norte, localizado al Noreste del Estado de Chiapas. Se encuentra en las coordenadas geográficas, 17° 16' 34" latitud Norte y 92° 18' 53" longitud Oeste, con una altitud de 1,500 msnm. El municipio se encuentra delimitado, al Norte con Salto de Agua, al Este con Salto de Agua y Chilón, al Sur con Chilón y Yajalón, al Oeste con Tila.

1.2.- EXTENSION TERRITORIAL

La extensión territorial con la que cuenta es de 705.5 km² que representa el 3.56% de la superficie de la región Selva y el 0.93% de la superficie estatal.

1.3.- DIVISION POLITICA

Cuenta con 96 localidades de las cuales 22 son propiedades ejidales y 73 copropiedades o rancherías y colonias, 1 anexo Nueva Esperanza (anexo Joshil), además de contar con 14 barrios en la cabecera municipal.

Rancherías y Colonias

N/P	Nombre	N/P	Nombre
01.-	Chuchucruz 2ª. Sección	12.-	Flor de Alianza
02.-	Progreso Agua Azul	13.-	Petzetiun
03.-	Patelna	14.-	Coop. Buena Vista
04.-	Esperanza Joyeta	15.-	Sombra Chica
05.-	Embarcadero Joyeta	16.-	El Cielo
06.-	Ejido Arroyo Panshuk	17.-	El Horizonte
07.-	Mariscal los Jiménez	18.-	Nueva Esperanza (Anexo Joshil)
08.-	Alvaro Obregon Planada	19.-	Arroyo Abhan
09.-	La Ventana	20.-	Coop. Nuevo Triunfo Chico
10.-	Alvaro Obregón Loma	21.-	Tientiul
11.-	Tiobojun	22.-	Joljamil Grande

Plan Municipal de desarrollo 2008-2010

N/P	Nombre	N/P	Nombre
23.-	Sombra Grande	49.-	Tientiul Grande 2ª. Sección
24.-	Chulacko Ixtyeja	50.-	El Refugio
25.-	Chucluntiel	51.-	Hormiguero
26.-	El Porvenir	52.-	La Revolucion
27.-	Panchen	53.-	Zapote
28.-	Lázaro Cárdenas	54.-	Niños Héroes de Chapultepec
29.-	Estrella de Belén	55.-	La Gloria
30.-	Arroyo Libertad	556.-	Loma Bonita San Cristóbal
31.-	Yevalchen Grande	57.-	K'akam
32.-	Coop. San Pedro	58.-	Barrio San Fernando (anexo Joshil)
33.-	Yevalchen Planada	59.-	La Lomita
34.-	Las estrellas	60.-	Anexo Chuchucruz 1ª. Sección
35.-	Joljamil Planada	61.-	El Delirio
36.-	La ilusión	62.-	Coyojil
37.-	Cololil	63.-	Panshuc
38.-	Takinukum	64.-	Coop. Joyeta Fracción
39.-	Chuctiepa	65.-	El Prado
40.-	Tehuacan	66.-	El Campamento
41.-	San Juan	67.-	El Paraíso
42.-	La Paz	68.-	La Alianza
43.-	Coop. Revancha	69.-	Coop. Hueshib
44.-	Coop. Acapulco	70.-	Coop. Joyeta
45.-	Coop. El Mirador	71.-	Crucero Bambú
46.-	La Victoria	72.-	R. Nueva Creación
47.-	Joljamil 2ª. Sección	73.-	Dos Hermanos
48.-	El limón		

Barrios de la Cabecera Municipal

N/P	Nombre	N/P	Nombre
01.-	Miguel Hidalgo	08.-	San Cristóbal 1ª. Sección
02.-	Magisterial	09.-	La independencia
03.-	Guadalupe	10.-	La Laguna
04.-	Unidad Deportiva	11.-	Fátima
05.-	Linda Vista Calzada Villanueva	12.-	Linda Vista
06.-	Flores Magón 1ª. Sección	13.-	Santa Bárbara
07.-	San Cristóbal	14.-	Loma

Ejidos y copropiedades

N/P	Nombre	N/P	Nombre
01.-	Ejido Tumbalá	12.-	Hidalgo Joshil
02.-	Ejido Nichinja	13.-	Ejido Agua Azul
03.-	Ejido Benito Juárez	14.-	Ejido Cañahuatal
04.-	Ejido Chuchucruz 1ª. Sección	15.-	Ejido Cuctiepa
05.-	Ejido la Esperanza el Porvenir	16.-	Ejido Joloniel
06.-	Ejido La Esperanza Morizon	17.-	Ejido Naranjal
07.-	Ejido Emiliano Zapata	18.-	Ejido Venustiano Carranza
08.-	Ejido Mariscal Subikuski	19.-	Ejido Ignacio Allende
09.-	Ejido José Ma. Morelos y Pavón	20.-	Ejido Mariscal Yehuitz
10.-	Ejido Tientiul Grande 1ª. Sección	21.-	Copropiedad Pactiun
11.-	Ejido la Hierbabuena	22.-	Copropiedad Joshil

1.4.- Gobierno y administración municipal

1.4.1.- Estructura orgánica

Para el buen funcionamiento de la administración pública municipal, el municipio cuenta con un Ayuntamiento, conformado por el Presidente Municipal, un Síndico Municipal, 6 Regidores propietarios y 4 Regidores plurinominales. Así mismo se cuenta con una planta de servidores públicos integrada por las diferentes áreas como, la tesorería municipal; la secretaría municipal; dirección de obras públicas, dirección de fomento agropecuario; Protección civil, Seguridad Pública Municipal, Secretaria Municipal, secretaría particular y el IDH Municipal. Entre otros.

1.5.- Dependencias estatales y federales

Las dependencias que tienen presencia en el municipio son: SDS, SEDESOL FEDERAL, SEPI, INVI, IDH, SDR, INI, CONCAFE, PAREIB, entre otras.

1.6.- Hacienda y finanzas municipales

Para orientar el desarrollo armónico de la entidad, es necesario el ejercicio de la planeación democrática, la ejecución de los recursos con transparencia y la evaluación de la administración pública. Como fundamento para alcanzar el desarrollo económico, social, político y cultural, se requiere de una política de finanzas públicas sanas. Las circunstancias derivadas del nuevo federalismo hacendario, impulsado por el gobierno federal, ante los cambios que se observan en la economía nacional, exigen una revisión de los criterios fiscales en materia de responsabilidades y de la correspondiente descentralización del gasto público.

El crecimiento de la economía, de los ingresos de la población del campo y de la zona urbana, no será posible sin la aplicación de la inversión, ya que es la condición para aumentar la infraestructura en los sectores económicos y ampliar la capacidad productiva y la generación de oportunidades de empleo.

Para que los fines del estado se alcancen, la sociedad le confiere una serie de atribuciones y funciones que dan origen y sustento legal a su actividad, cuyo ejercicio se vale de instrumentos, que orientan sus acciones y permiten lograr sus objetivos; estos instrumentos son: el ingreso y el gasto público.

El ingreso constituye el conjunto de recursos financieros que se derivan de impuestos, derechos y otras fuentes de ingresos establecidas por la ley, con el objetivo de solventar los gastos públicos para la provisión de bienes y servicios que la sociedad requiere; éste tiene una doble importancia: el monto debe ser suficiente como para cubrir el mínimo del gasto público, y por otro lado debe permitir una justa distribución del ingreso, apoyar el empleo, incentivar el desarrollo de actividades económicas poco explotadas, coadyuvar al crecimiento económico, y regular el desarrollo urbano.

Las principales fuentes de financiamiento para el municipio son el **FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES** que se utiliza para el gasto corriente (pago de nomina, papelería, arrendamientos, insumos para el mantenimiento en general, viáticos, combustible, etc.; así como 20% mínimo para proyectos de infraestructura), **FONDOS FEDERALES RAMO 33 (FONDOS III Y IV)** principalmente.

El gasto público es el conjunto de recursos financieros que el gobierno ejerce para satisfacer las necesidades colectivas, el cual también adquiere una doble importancia, tanto por su monto, como por su estructura o composición (destino). El gasto público tiene como objetivo el coadyuvar al desarrollo y bienestar social de la población mediante: la prestación de servicios públicos, regulación de las actividades, labores de gestión y atención ciudadana, planeación del desarrollo urbano, producción y distribución de bienes públicos y fomento a las actividades económicas.

Desde el punto de vista económico, la hacienda pública municipal está conformada por los bienes muebles e inmuebles de su patrimonio, por el rendimiento de éste, así como por las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor para solventar los gastos públicos.

Administrativamente, la hacienda pública se concibe, como la actividad financiera que el municipio desarrolla para alcanzar sus fines; ésta se manifiesta cuando se realizan funciones de obtención de ingreso, administración del patrimonio, ejercicio del gasto y manejo de la deuda pública.

1.7.- REGLAMENTOS MUNICIPALES.

Para el funcionamiento del h. ayuntamiento municipal se cuenta con el reglamento para el funcionamiento del cuerpo edilicio donde especifica basado en la ley orgánica municipal las funciones específicas de los integrantes del cabildo, además de contener el comportamiento ético de los mismos.

Con lo que respecta al reglamento interno para el eficiente funcionamiento de las diferentes áreas que componen el h. ayuntamiento se encuentra en proceso de elaboración ya que en administraciones anteriores no se realizó.

2.0.- ECONOMICO SOSTENIBLE

2.8.- Población

2.8.1.- Aspectos generales

Población total, Según cifras estadísticas del conteo de población y vivienda realizado en 2005, el municipio de Tumbalá cuenta con 28,884 habitantes.

2.8.2.- Por sexo y por edad

La estructura por edad de la población del municipio es mayoritariamente joven, ya que el 46.76 % de su población tiene edades entre 0 -14 años, lo que significa un potencial de recursos humanos a largo plazo, que representa el futuro del municipio aunque por el momento corresponde a nivel de subdesarrollo. La población de 70 años y más representa la minoría.

2.8.3.- Tasa de crecimiento y causas

La tasa media anual de crecimiento en el municipio es de 1.4% de acuerdo con la información del conteo de población y vivienda del 2005.

2.8.4.- Dinámica demográfica

La dinámica demográfica municipal en este lapso, presentó un incremento de 2018 habitantes, de continuar con esta tendencia la población se duplicará en aproximadamente 38 años, para entonces habrá alrededor de 53,732 habitantes.

2.8.5.- Densidad poblacional (hab/km²)

En el ámbito municipal se observa una densidad de población de 38 habitantes por Km. 2 el promedio regional es de 66 y el estatal de 52 habitantes.

2.8.6.- Índice de marginación

Tumbalá, de acuerdo con el Consejo Estatal de Población 2000, presenta un índice de marginación **muy alto** en el 89.56% de la población, situación que señala que en términos generales la población asentada en el territorio municipal no tiene cubierta de manera satisfactoria las necesidades sociales básicas.

2.9.- Localidades

2.9.1.- Población

2.9.1.1.-Distribución territorial (urbana, rural y por localidad)

La población total del municipio se distribuye de la siguiente manera: 9.4% vive en la cabecera municipal, mientras que el 90.6% restante reside en 96 localidades menores de 2,500 habitantes, que representan 98.92% del total de las localidades que conforman el municipio. Los promedios regional y estatal para localidades con este mismo rango de población fueron de 99.08% y 99.25%, respectivamente.

2.10.- Aspectos culturales

2.10.1.- Población indígena por pueblos

En Chiapas la población indígena representa el 25% de la totalidad del estado. En el municipio el 86.66% de sus habitantes son indígenas, de los cuales 44.04% son monolingües; la etnia predominante es la Ch'ol. En el nivel regional el porcentaje de la población indígena es 57.02.

2.10.2.- Por lengua

De acuerdo con los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, el municipio de Tumbalá, cuenta con una población de 19,915 personas con edades de 5 años y más que habla lengua indígena; de las cuales 8,548 hablan Cho'l, 216 el Tzeltal y 7 el Tzotzil, y el resto no está especificado.

2.10.3.- Por religión

El 32.77% de la población profesa la religión católica, 50.38% protestante, 0.56% bíblica no evangélica y 14.04% no profesa credo. En el ámbito regional el comportamiento es: católica 53.03%, protestante 25.20%, bíblica no evangélica 6.06% y el 13.41% no profesa credo. Mientras que en el estatal es 64%, 14%, 8% y 13% respectivamente.

2.11.- Aspectos sociales

1.11.1.- Fecundidad

La Tasa Global de Fecundidad (TGF) para el año 2000, fue de 4.11 hijos por mujer en edad reproductiva, mientras que la TGF de la región fue de 4.19 y la del estado 3.47.

2.11.2.- Natalidad

En cuanto a la natalidad, de acuerdo al conteo General de Población y Vivienda 2005, se registraron 789 nacimientos, entre hombres y mujeres.

2.11.3.- Migración

En el municipio es difícil cuantificar el número de migrantes, dado que la proporción estimada por fuentes extraordinarias señalan que el número de éstos es reducido y que los movimientos migratorios de la región se dan hacia otras ciudades del Estado de Chiapas y al vecino estado de Tabasco en busca de mayores remuneraciones y mejores condiciones de vida. El estrato de mayor emigración (de manera temporal o permanente) son los obreros, dado que la ciudad de Villahermosa, Tabasco, ofrece empleo en la industria de la construcción, de la manufactura y el comercio, por lo que es el polo económico que absorbe la mayor parte de dichos movimientos.

2.12.- Economía local

2.12.1.- Aspectos generales

2.12.1.1.- PEA total y por sector

La Población Económicamente Activa (PEA) registrada según el Censo General de Población y Vivienda 2000, en el municipio de Tumbalá es de 7,006 personas de 12 años y más, que constituye el 45.03% del mismo grupo de edad. La participación económica por diferencia de sexo es la siguiente: los hombres representan el 81.81% del total de la PEA y el resto son mujeres. Por otra parte, la Población Económicamente Inactiva (PEI), representa el 54.97% de la población de 12 años y más. El 88.2% de la PEA se ocupa en el sector primario y realiza actividades agropecuarias; el 1.5% en el sector secundario, laborando en la industria de la transformación; el 10.3% en el sector terciario, se emplea en actividades relacionadas con el comercio o la oferta de servicios a la comunidad. En orden de importancia, la distribución sectorial ocupada con el mayor porcentaje se encuentra en el sector primario seguido por el sector terciario y el último el sector secundario.

2.12.1.2.- PEA por nivel de ingresos

En la percepción de ingresos, se tienen los siguientes resultados: el 57% de los ocupados en el sector primario no perciben ingresos y casi nadie recibe más de cinco salarios. En el sector secundario, 25.8% no perciben salario alguno, mientras que casi nadie recibe más de cinco. En el terciario, 12.5% no reciben ingresos y el 11.5% obtienen más de cinco salarios mínimos de ingreso mensual. En este mismo rubro la región reporta los siguientes datos: 48% de la PEA ocupada en el sector primario no recibe salario alguno y 1% recibe más de cinco salarios. En el sector secundario, 12.3% no percibe ingresos por su actividad, mientras que sólo 2.6% percibe más de cinco salarios. En el terciario, 10.4% no recibe ingresos y 9.8% más de cinco salarios mínimos mensuales de ingreso, por su actividad.

2.12.1.3.- Distribución del ingreso

La distribución de ingresos de la PEA en el estado reporta que el 40.70% del sector primario no recibe salario alguno y sólo 0.76% recibe más de cinco salarios mínimos. En el sector secundario, 6.63% no percibe ingresos y 4.46% recibe más de cinco salarios. En el terciario, 5.73% no recibe ingresos y el 11.98% obtiene más de cinco salarios mínimos.

2.13.2.- Dinámica económica

2.9.2.1.- Principales actividades económicas

2.9.2.1.1.- Sector agropecuario

2.9.2.1.1.1.- Agricultura

La economía municipal, tradicionalmente, aporta materias primas y alimentos básicos; se fundamenta en las actividades agrícola y ganadera; la importancia de la agricultura se basa en el volumen de producción que genera y mano de obra no calificada que se ocupa en una superficie de 28,027.52 has. destinadas básicamente para la producción de maíz y frijol de autoconsumo, aunado a la producción de café con un rendimiento de 0.72 ton/ha., cuyo precio

depende del mercado internacional. La actividad agrícola no ha trascendido de manera importante en su proceso de transformación para darle mayor valor agregado a los productores.

El cultivo de café fue iniciado a principios de siglo por inmigrantes alemanes y gradualmente se fue extendiendo por toda la región. En la actualidad, el indígena de la región de Tumbalá, sea ejidatario o jornalero, destina la mayor parte de su esfuerzo y medios de producción a este cultivo.

El café que produce Tumbalá, es de las siguientes variedades: Typica, Buorbón, Caturra y Mondo Novo, principalmente. Cada productor destina de 2 a 4 has. de sus tierras para este cultivo. En la actualidad, aún son pocos los productores que utilizan tecnología moderna tanto en labores de cultivo como en la cosecha, por lo que los rendimientos por hectárea cultivada siguen siendo bajos y oscilan entre 8 a 10 quintales.

En lo que se refiere al cultivo de maíz y frijol, en la actualidad, el indígena cho'l dedica poca extensión de tierra a estos cultivos, debido a lo accidentado del terreno; la técnica que se sigue utilizando es la roza y quema, y el rendimiento es de 600 a 800 Kg. por hectárea, debido fundamentalmente al agotamiento de los suelos, ya que por no contar con terrenos suficientes el campesino no los deja reposar el tiempo adecuado.

2.13.2.1.1.2.- Ganadería

El sector pecuario en el municipio, es la segunda actividad económica de importancia después de la agricultura, es una actividad generadora de alimento que se desarrolla en una extensión de 3,123 has.

Esta actividad se orienta principalmente a la explotación de ganado bovino para la producción de carne; también aves, abejas, porcinos y ovinos que en su mayoría se explotan en traspatio. Con relación a la ganadería mayor, es una actividad poco desarrollada entre los choles de Tumbalá, pues son los mestizos los que explotan esta actividad, a pesar de que los valles se encuentran con superficies bastante

extensas, cubiertas en algunos casos con pastizales propios para la cría de bovinos.

2.13.2.1.2.- Sector Artesanal

Algunas comunidades indígenas conservan la habilidad en la elaboración y confección de prendas de vestir y otros artículos útiles en el hogar. Las actividades con fines comerciales de este sector, tiende a desaparecer debido a la falta de apoyo económico y asesoría técnica para montar talleres que permitan incrementar la producción y productividad a gran escala.

La producción de este sector, se comercializa en las cascadas de Agua Azul, ya que es la importante zona de atracción turística de carácter nacional e internacional.

2.13.2.1.3.- Sector Turismo

A pesar de que el municipio de Tumbalá cuenta con uno de los atractivos naturales más importantes de la región, con prestigio nacional e internacional que puede convertirse en una demanda turística efectiva y potencial, como lo son las cascadas de Agua Azul, el efecto multiplicador de la derrama económica por concepto de turismo se ha distorsionado como consecuencia de la falta de apoyos financieros para la construcción de infraestructura de servicios (hoteles y restaurantes), así como la indefinición de la tenencia de la tierra, por lo que el gasto de la corriente turística no se eroga a favor del municipio de Tumbalá, sino de Palenque, por contar con infraestructura de servicios que satisfacen las necesidades de los visitantes.

Esta actividad no es muy significativa en la cabecera municipal, el único atractivo es la iglesia católica que cuenta con antecedentes históricos. Existen otros atractivos que podrían ser fuente para abrir el turismo en Tumbalá: En el ejido Joloniél, existen pinturas rupestres en cuevas, que no han sido promocionadas.

En la parte baja del municipio, se localiza el río Shumulhá, cuya entrada subterránea está entre terrenos de Pactiun y José María Morelos y Pavón, y se prolonga a la comunidad de Venustiano Carranza. El río Shumulhá, se une con el río Agua Azul en la comunidad El Mirador y desemboca en el río Grijalva.

Para el aprovechamiento de los recursos naturales de la parte baja de Tumbalá, que comprende las localidades de Pactiun, José María Morelos y Pavón, Venustiano Carranza, Progreso Agua Azul, Cuctiepá e Ignacio Allende, en los años 2000 y principios del 2001, el INI del municipio de Tila, invirtió recursos para el estudio del proyecto de ecoturismo, para aprovechar el río Shumulhá. En los ejidos Cuctiepá y Venustiano Carranza, existen vestigios arqueológicos. La belleza natural, y paisajes; la variedad topográfica del municipio se traduce en una importante gama de panoramas que se pueden ver desde la red carretera y cabecera municipal, dado que el asentamiento de los pueblos se ubica en los lomeríos.

2.13.2.1.4.- Comercio y abasto

El municipio de Tumbalá, aprovecha la infraestructura de carreteras de Yajalón y Palenque para comercializar la producción de café, actividad que representa la principal fuente de ingreso económico para la subsistencia familiar campesina; sin embargo, los productores de granos aromáticos han sido objeto del intermediarismo debido a la falta de una buena organización, capacitación y mercado para la comercialización de sus productos.

Los establecimientos comerciales que operan en la cabecera municipal son insuficientes; pues no logran satisfacer las demandas de bienes de la población en general, permitiendo que en los ejidos y comunidades, se ubiquen pequeños establecimientos comerciales para cubrir la demanda poblacional.

En lo que se refiere al abasto, los principales productos con que cuentan los centros de abasto mayoristas (ubicados en otras ciudades de la región y del estado) y que abastece el mercado municipal son productos básicos y de consumo generalizado.

2.14.- Desarrollo rural

2.14.1.- Tenencia de la tierra

En el municipio de Tumbalá, existe una superficie total de 33,907 has., integrado por 93 predios, de los cuales, 45 pertenecen a terrenos ejidales, con una extensión territorial de 24,051 has. que representa el 70.9% de la superficie total; 46 predios pertenecen a propiedades privadas con una superficie de 9,580 has., un predio pertenece a terrenos nacionales con 171 has., y uno más de zona federal con 105 has.

2.14.2.- Uso y manejo del suelo

El 90.5% de las 33,907 has. de tierra con que cuenta el municipio, está destinado a la explotación agrícola, el 9.2% se utiliza para la actividad pecuaria y el 0.3% es de área urbana.

2.14.3.- Procesos productivos

Los procesos productivos para el municipio se basan prácticamente en los cultivos del café, destinado para la comercialización y para el autoconsumo; y, los productos básicos como el maíz y el frijol para el autoconsumo, presentándose de la siguiente manera: para el cultivo del café las fechas están delimitadas por el ciclo perenne y la temporada de cosecha son de noviembre a febrero; para el caso del cultivo de maíz existen dos ciclos estimados para la producción, el de primavera-verano (mayo-junio) y el ciclo de otoño-invierno (noviembre-diciembre), cuyas fechas de cosecha son de noviembre–diciembre y mayo–junio, respectivamente. Para el caso del frijol, existe únicamente un ciclo que es el de

otoño–invierno (septiembre–octubre) teniendo como periodo para la cosecha las fechas de enero–febrero.

2.14.4.- Programas y proyectos institucionales y sociales

2.10.4.1.- Instituciones y Programas

FONAES Pirograbado, ganado bovino pie de cría, explotación de ganado bovino

SAGARPA Apoyo a productores de maíz y frijol.

SC Apoyo y asistencia técnica a los productores del campo (Alianza para el Campo, Crédito a la Palabra, Programa de Empleo Temporal)

SDS Programa Integral para el Desarrollo Sustentable de la Región Cho'l, Programa de Empleo Temporal, Oportunidad Productiva (primer paso productivo), Microempresas Sociales, Seguridad Alimentaria y Desayunos Escolares, Cocinas Comunitarias, Centros Asistenciales, Organizaron y Capacitación a Grupos Sociales, Combate a la Pobreza.

SEPI Proyectos productivos (hongos, agroindustrias, ganadería, mejoramiento de la vivienda, becas educativas).

INVI Mejoramiento de la vivienda

SEDESOL FEDERAL Programa de Micro regiones, Programa de Empleo Temporal, Piso Firme, Oportunidades.

CDI Programas para mujeres, ganado, capacitación, Infraestructura.

2.14.5.- Potencial económico

2.14.5.1.- Potencialidades para el desarrollo

La vocación económica del municipio es la actividad agrícola y en menor proporción la actividad pecuaria, sin embargo, existen grandes posibilidades de potenciar el desarrollo a través del turismo, la explotación de pastizales para la cría de ganado y buscar una forma de venta directa del café, así como también potencializar la explotación forestal como vocación del suelo.

3.0.- Desarrollo social y calidad de vida

3.1.- Salud

3.1.1.- Indicadores de salud

Los indicadores estatales, han mostrado que las condiciones de salud de la población ha mejorado de manera continua en el año 2000, la esperanza de vida al nacer de los chiapanecos es de 72.4 años (la media nacional es de 74.4 años), casi el doble de lo que en promedio vivían en 1940. En cuanto a las características por género en la entidad, las mujeres viven 4.3 años más que los hombres.

3.1.2.- Principales enfermedades

Las principales enfermedades que presenta la población del municipio de Tumbalá son: tumores malignos, enfermedades del corazón, enfermedades infecciosas intestinales, enfermedades del hígado y desnutrición en un alto índice.

3.1.3.- Mortalidad

Según el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, se registraron 2,203 defunciones, originadas principalmente por enfermedades infeccioso–intestinales, enfermedades del corazón e hígado, y desnutrición. Aunado a estas enfermedades está la falta de atención y el descuido, malos hábitos alimenticios y de saneamiento de los habitantes.

3.1.4.- Discapacidades

El 0.6% de la población total padece alguna forma de discapacidad, distribuyéndose de la siguiente manera: 29.9% presenta discapacidad motriz, 16.1% auditiva, 20.1% de lenguaje, 16.1% visual y 25.3% mental. Los porcentajes de la población discapacitada en la región y el estado son de 0.9 y 1.27, respectivamente.

3.1.5.- Infraestructura y servicios de salud

En aspectos de infraestructura médica en las instituciones del sector salud, se registró un incremento en la construcción de unidades médicas. De acuerdo con datos de la Agenda Estadística 2000, registra para el municipio de Tumbalá, un total de 12 centros de salud, de los cuales, 7 son del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y 5 de la Secretaría de Salud (SSA), con igual número de médicos que prestan los servicios a la mayoría de la población.

Dentro de este servicio existen una variedad de unidades o recursos asistenciales para la ciudadanía. Tales como centros de salud, unidades médicas rurales, casas de salud (42 localidades). En algunas localidades existen otros servicios de salud como son: COCS (2), asistentes de salud comunitaria, parteras, asistentes rurales de salud.

El aspecto de la salud de este municipio presenta situaciones verdaderamente preocupantes, tales como el alcoholismo, enfermedades por la falta de higiene, falta de medicamentos y de asesoría, la falta de servicios como letrinas, agua de buena calidad, drenajes, lo que ha ocasionado que la población se afecte por enfermedades gastrointestinales y de la piel. Los problemas de la salud no han sido atendidos adecuadamente; por un lado a la población le hace falta una cultura de higiene, cuidar y hervir el agua, depositar la basura en lugares lejanos y seguros donde no tengan contacto directo con ella. Por eso es muy importante que se preste atención a estos aspectos mediante políticas sociales que promuevan la participación de la ciudadanía a través de servicios básicos de salud, talleres de higiene personal, saneamiento ambiental, etc.

3.2.- Vivienda

En el año 2000 se registraron 4,801 viviendas particulares, de las cuales 83.75% son propiedad de sus habitantes y 1% son rentadas. En promedio cada vivienda la ocupan 5.6 habitantes; el indicador regional y estatal es de 5.2 y 4.9 ocupantes por vivienda respectivamente.

Los materiales predominantes en los pisos de las viviendas son 78.30% de tierra; 20.32% de cemento y firme; 0.52% de madera, mosaico y otros recubrimientos; y el 0.85% de otros materiales. Las paredes son 43.44% de madera, 24.04% de tabique, 0.24% de embarro y bajareque y 0.66% de otros materiales. En techos 83.59% son de lámina de asbesto y metálica, 0.14% de teja, 4.78% de losa de concreto y 0.83% de otros materiales.

VIVIENDA	DISPONE DE DRENAJE	NO DISPONE DE DRENAJE	DISPONE DE AGUA ENTUBADA	DISPONE DE ENERGIA ELECTRICA	NO DISPONE DE ENERGIA ELECTRICA
4,839	1,770	3,069	3,276	4,153	686

Fuente: Agenda estadística 2005

3.3.- Educación
3.3.1.- Analfabetismo

El índice de analfabetismo registrado en la población chiapaneca de 15 años y más, es de 41.8%, es el más alto del país. Por sexo se observa que las mujeres son las que representan el menor grado de escolaridad que es de 3.21 en comparación al de los hombres que es de 5.17. En la región Selva es donde la población adulta registra los mayores índices de analfabetismo (43%), según la Agenda Estadística Chiapas 2000.

En lo que respecta al municipio de Tumbalá, el INEGI reporta para el 2005, un total de 9,665 personas de la población de 15 años y más que son alfabetas y representan el 58.2% del total. Asimismo, existen 6,950 personas de 15 años y más que no saben leer y escribir, que representa el 41.8% del total municipal. La diferencia por sexo desfavorece a las mujeres, toda vez que el 69.43% de ellas no han tenido acceso a los servicios básicos de educación. Conforme a los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2005, de la población de 15 años y más, 5,408 personas (39.61%) carece de instrucción educativa, 1,862 (13.64%) cursó los 6 años de nivel primaria, y sólo 2,559 (18.74%) realizó estudios de pos primaria. Es importante mencionar que con fundamento en las estadísticas básicas educativas de la SEP, el promedio de escolaridad de los chiapanecos en 1999, alcanza casi el sexto grado de primaria.

POBLACION DE 8-14 AÑOS NO SABE LEER NI ESCRIBIR	POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS ANALFABETA	GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD
963	6950	4.15

FUENTE: CONTEO DE POBLACION Y VIVIENDA 2005

3.3.2.- Infraestructura y servicios de educación por niveles

3.3.2.1.- Preescolar

De acuerdo a la Agenda Estadística 2000, el municipio de Tumbalá, cuenta con 48 escuelas de nivel Preescolar correspondientes a Preescolar General Estatal, Indígena Federal y Estatal y Conafe Indígena. Asimismo, registra 63 escuelas primarias de las modalidades Primaria General Federal y Estatal e Indígena Federal y Estatal. De igual manera, existen 17 escuelas de nivel Secundaria, 16 de ellas son Telesecundarias y una Escuela Secundaria Técnica; actualmente, se cuenta con un COBACH, dos EMSAD y dos Telebachilleratos.

En el período escolar 1998/1999, se registraron 1,458 niños que fueron atendidos en 143 grupos de 48 escuelas por 76 maestros, que al final del curso escolar, aprobaron 1,435 y egresaron 459 niños.

3.3.2.2.- Primaria

Según la fuente de información arriba citada, en Chiapas, el total de alumnos inscritos en este nivel educativo fue de 744,158 niños, atendidos por 28,249 profesores en 8,566 escuelas primarias. En Tumbalá, se inscribieron 5,246 alumnos que se atendieron en 344 grupos en 63 escuelas por 224 personal docente, terminaron el ciclo escolar 4,453 y egresaron 515 estudiantes.

3.3.2.3.- Secundaria

La población estudiantil de Chiapas existente en este nivel académico fue de 165,307 jóvenes, quienes recibieron la instrucción correspondiente a través de 8,482 profesores en 1,104 planteles educativos, según el Anuario Estadístico Chiapas 2000. En Tumbalá, las estadísticas señalan que se inscribieron 1,049 alumnos, que fueron atendidos por 41 profesores a través de 38 grupos en 10 centros educativos; al concluir el curso escolar aprobaron 875 y egresaron 231 alumnos, según el citado Anuario.

3.3.2.4.- Preparatoria

En Chiapas, en este nivel al concluir el ciclo escolar 1998/1999, se registraron 119,897 alumnos, que fueron atendidos por 6,517 maestros en 569 centros educativos. En Tumbalá, en el mismo ciclo escolar, se registraron 238 alumnos que fueron atendidos por 11 profesores a través de 9 grupos en 3 centros escolares; de las cuales, 169 aprobaron el curso y 37 alumnos egresaron de sus escuelas. Es importante mencionar que en 1994, se abrieron 2 instituciones del nivel medio superior en su modalidad de Telebachillerato, uno en la Cabecera Municipal y otro en el ejido Cuctiepá y para 1997, se establece en la Cabecera Municipal el Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH).

3.4.4.- Infraestructura y servicios básicos

3.4.1.- Agua

El servicio de agua entubada beneficia aproximadamente a 17,216 habitantes (59.6% de la población total), que habitan 4,966 viviendas. Esto significa que el 40.4% de la población carece de este servicio básico.

3.4.2.- Drenaje

Los servicios que puede ofrecer el municipio son: algunas localidades que cuentan con agua entubada, luz eléctrica, muy pocas que cuentan con fosas sépticas y drenajes, que por lo general están conectados a un río cercano o a terrenos baldíos. En cuanto a drenaje, el 64.35% de las viviendas ocupadas no lo dispone, sólo el 35.65% de las mismas, cuenta con este servicio. De lo anterior, el 22.0% está conectada a fosa séptica, 29.1% conectado a la calle y 48.8% con desagüe al suelo, a un río o lago, el resto no está especificado. La insuficiencia de este servicio hace que proliferen las enfermedades gastrointestinales, infecciosas y contagiosas. De acuerdo con las estadísticas, existen 4,966 viviendas ocupadas por 24,170 habitantes que cuentan con el servicio de energía eléctrica, el cual representa el 83.7% de la población y 83.6% del total de viviendas particulares y número de ocupantes, respectivamente.

Una de las partes indispensables para el desarrollo debe ser el servicio de salud, pero en este municipio es muy notable la escasez del mismo, empezando por la infraestructura y la escasez de medicamento, hasta la falta de cultura de higiene; cuenta con casas de salud, promotoras, parteras, médicos tradicionales, pero para los casos de enfermedad grave hay la necesidad de trasladarse al municipio de Palenque, Yajalón, Ocosingo o Altamirano o bien al estado de Tabasco para que los enfermos puedan ser atendidos de forma inmediata, por su importancia se requiere de la pavimentación en ambos tramos.

TOTAL DE VIVIENDAS HABITADAS	VIV. CON PISO DE TIERRA	VIV. CON AGUA ENTUBADA	VIV. CON DRENAJE	VIV. CON ELECTRICIDAD	VIV. CON TRES SERVICIOS
4,966	3,034	2,958	1,770	4,153	1,347

FUENTE: CONTEO DE POBLACION Y VIVIENDA 2005

3.4.3.- Carreteras

En materia de comunicaciones y transportes, el municipio cuenta con tres ramos de camino, identificados como ejes fundamentales para la comercialización hacia otras regiones del estado. Un tramo pavimentado que comunica Tumbalá con la ciudad de Yajalón, permitiendo su incorporación a la red alimentadora de caminos de la región. Los otros dos son de terracería, Tumbalá-Xanil este tramo tiene actualmente 12 km. De pavimento y Tumbalá-Cenobio Aguilar, con longitudes de 55 y 25 kilómetros, respectivamente, ejes que permiten a Tumbalá comercializar sus productos hacia los vecinos municipios de Palenque y Salto de Agua, así como al mercado de Villahermosa, Tabasco. Estos tramos benefician a la mayoría de las comunidades indígenas. En estos tramos se entroncan otros caminos de terracería que comunican al resto de las comunidades. Los tramos Tumbalá-Yajalón y Tumbalá-Xanil, se caracterizan por tener una mayor circulación de medios de transporte, en ella se comercializan los productos del campo, básicamente el café, como fuente principal de ingreso per cápita para el proceso de valorización hacia los mercados comerciales de Yajalón y Palenque, así como de la región y el estado; en tanto que el tramo Tumbalá-Obregón-Cenobio Aguilar-

Salto de Agua, transitan menos vehículos debido a la falta de una buena rehabilitación y conservación.

3.4.4.- Correos, teléfono y radio comunicación

En la cabecera municipal existe una oficina de correos que brinda servicio a la mayoría de las comunidades indígenas. Asimismo, en los últimos años, se han instalado telefonías rurales en la mayor parte de los ejidos, cubriendo así la demanda de la población en general. Sin embargo se requiere de la instalación de las líneas normales de teléfonos de México. Por otra parte, a través del H. Ayuntamiento Municipal se ha dotado a la mayoría de las comunidades indígenas con radios de base y portátiles; además del servicio que brinda el gobierno del estado con radios de comunicación con mayor alcance y enlace hacia otros municipios de la entidad.

3.5.- Cultura deporte y recreación

3.5.1.- Actividades culturales

Derivado de las características de población joven que identifica el municipio, la infraestructura para la práctica de diversos deportes constituye un elemento indispensable en el territorio. Sin embargo, de acuerdo con la normatividad en la materia, no contamos con equipamientos que puedan abastecer la cantidad de población que actualmente se asienta en el municipio de Tumbalá.

3.5.2.- Festivales y tradiciones

Las fiestas importantes que tradicionalmente se celebran en el municipio son la fiesta del día de los Reyes que se realiza el 6 de enero, día de la Candelaria que se celebra el día 02 de febrero, Semana Santa al finalizar la cuaresma; la fiesta del patrón del pueblo "San Miguel Arcángel"; el 7 y 8 de mayo, la fiesta de Santa Rosa, el 30 de agosto, 12 de diciembre día de la Virgen de Guadalupe y finaliza con las fiestas decembrinas.

3.5.3.- Usos y costumbres

La música y la danza son una de las manifestaciones culturales de este pueblo que se siguen conservando y realizando, la “danza del tigre” da origen a la tradición chol, donde se relata que en tiempos remotos existió un hombre dotado de sabiduría, que a través de su carrizo o pocho´ emitía sonidos melódicos, este hombre sabía cuando paría un tigre, la música que necesitaba en cada momento de su vida hasta su forma de alimentarse, vestirse y su descanso.

Los tigres se sentían defraudados o perseguidos por este hombre que adivinaba todo de su vida, por coincidencia en días del carnaval, una gran oscuridad vino sobre los choles y desafortunadamente este hombre sabio fue devorado por los tigres ya que su carrizo se había perdido entre la oscuridad y no podía saber lo que sucedía, desde entonces los tigres se adueñaron de la tierra, así pues hombres y mujeres fueron esclavos de los tigres, paso mucho tiempo, hasta que los choles unieron su fuerza contra los tigres y comenzaron a matarlos uno por uno, cada animal que mataban le quitaban la piel como castigo por haberles privado de su libertad por mucho tiempo. Acabado esto, decidieron usar la piel para sus disfraces y comenzaron a componer la música que se llamaría la danza del tigre que se presenta en días del carnaval o en honor a la virgen de la Candelaria que se realiza del 02 al 08 de febrero.

En la ejecución de esta danza se utiliza los siguientes instrumentos musicales, dos guitarras, un violín 1 tambor, una flauta de carrizo y una concha de tortuga su conformación varía. 1 o 2 hombres disfrazados de mujeres luciendo los trajes típicos que consisten una blusa de manta bordados con hilos de estambres de diversos colores y enaguas de color azul oscuro con listones o encaje en medio. 2 hombres con su sombrero adornados con listones de diferentes colores vestidos de un pantalón corto y camisa de manta. 2 hombres con su sombrero adornado con listones de diferentes colores vestidos de un pantalón corto y camisa de manta. 2 hombres disfrazados de tigre llevando consigo la piel del

animal en la espalda y sus sonajas. 3 músicos también vestidos de un pantalón corto y una camisa de manta. Los danzantes bailan seis veces hacia a la derecha, izquierda, arriba, abajo, alrededor del tigre, agarran al tigre de la cola y después se ponen la piel del tigre en la cabeza y siguen danzando, al compás de la música, al termino de esto regresan a su casa y guardan su ropaje para esperar la próxima fiesta.

3.6.- Justicia y seguridad pública

Para garantizar la seguridad de la población y la correcta impartición de justicia, funciona en la cabecera municipal un Juzgado Municipal y en los ejidos grandes operan los agentes municipales. Los asuntos fuera de su competencia, son turnados a la Agencia del Ministerio Público del Fuero Común de la ciudad de Yajalón, Chiapas para la integración de la averiguación previa correspondiente y su consignación ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia.

Los tipos de delito más comunes son: robos, lesiones, daños en propiedad ajena, abuso de confianza, homicidio, amenazas, fraude, ataque a las vías de comunicación, violaciones, tentativas de violación, despojo, entre otros.

La inseguridad pública que prevalece en la región es que esporádicamente se suscitan los asaltos en carreteras y brechas, se vinculan con pequeños grupos de delincuentes armados que se dedican al robo y a venganzas por problemas agrarios.

En el municipio de Tumbalá existe un cuerpo de policía de seguridad pública municipal que brinda seguridad y protección a los habitantes de la cabecera municipal y comunidades en coordinación con los elementos de Seguridad Pública del Estado.

En la cabecera municipal, existe una cárcel al igual que en todas las comunidades indígenas en donde purgan delitos menores y arrestos de 72 horas; quienes cometen delitos mayores son trasladados al Ministerio Público en la ciudad de Yajalón Chiapas para su castigo correspondiente.

3.7.- Organización y participación social

3.7.1.- Organizaciones existentes

En el municipio tienen presencias distintas organizaciones sociales como: Desarrollo Paz y Justicia A.C.; Unión de Comunidades Indígenas Agropecuarias y Forestales, CholTzeltal y Tzotzil, AC; Organización Selva Norte; Comité Cívico Cultural (evangélicos) ; Unión Regional de Productores Agropecuarios Indígenas CholTzeltal, AC; Unión Ganadera Local; Fondo Regional Indígena; Unión de Transportes Cuauhtémoc; Unión de Transportes CNC; Hidalgo Joshil y Triples "S"; Sociedad de Cafecultores y Apicultores; Cooperativa de Productores Mexicanos; Organización de Cafecultores "La Esperanza al Paraíso"; Organización de Mujeres Expertas en la Conservación de Agroecológica Agropecuaria Nichek (Flor de Estrella).

Al interior de cada una de éstas se agrupan las organizaciones económicas que son catalogadas con este término conforme a la actividad para la cual se agruparon. Las organizaciones económicas constituidas se presentan bajo las figuras legales: Uniones, Sociedad de Producción Rural (SPR), Sociedad de Solidaridad Social (SSS), Unión de Ejidos, y Sociedades Agrícolas, entre otras.

4.0.- AMBIENTAL SUSTENTABLE

4.1.- MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.1.1.-Medio ambiente

4.1.1.1.- Geología, edafología y topografía

Para su atención el municipio de Tumbalá se encuentra dividido en tres micro regiones: la primera lo comprenden las comunidades de la parte Alta, la segunda lo conforman las localidades de la parte Media y una tercera comprende localidades de la parte Baja. Estas subregiones presentan diferentes características en su composición, la que se considera como zona alta presenta principalmente lomeríos ínter montañosos con una altura de 1,500 metros sobre el nivel del mar y un clima que varía del tipo templado (CM) al cálido húmedo (AF). Los suelos existentes en el municipio son de textura arcillosa y arcillo limosa, mientras en las zonas de topografía accidentada son arcillosos y de poca profundidad.

4.1.1.2.- Hidrología (cuencas)

Tumbalá cuenta con dos ríos importantes denominados Pulpitillo e Ixtieljá. La mayoría de las localidades indígenas cuentan con arroyos de caudal permanente e intermitente, que desembocan en los ríos antes señalados, también los recursos hidrológicos los conforman básicamente los ríos Hidalgo, Agua Azul, Ixtieljá y Xumuljá y los arroyos Naranjil, Cuctiepá, Benito Juárez, Cacahuatal, Emiliano Zapata, Joloniel y Mariscal Yehuitz. En Tumbalá hay abundantes lluvias todo el año y en la zona Alta con fuertes lluvias en verano.

4.1.1.3.- Clima y temperatura

El clima en el municipio es cálido húmedo, las variantes climáticas se deben a la altura que predomina en el municipio, en las cartas climáticas se marca que una parte del municipio es de tipo (CM) que es 12 Los cuadros y gráficos del diagnóstico fueron elaborados por la Dirección de Medición y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Chiapas. templado, con abundantes

lluvias en verano (este tipo de clima se tiene en la cabecera), en las zonas bajas se tiene el clima de tipo (AF) que indica que es cálido con lluvias todo el año, el cual es característico de las regiones de selva tropical húmeda y por esta misma razón el municipio es considerado geográfica y políticamente como parte de la Región Selva, las temperaturas más altas se dan en verano, hasta de 35 grados y las más bajas hasta de 10 grados en las montañas arriba de 1,500 msnm, sobre todo cuando azotan los nortes, no habiéndose reportado heladas en el municipio.

4.1.2.- Recursos naturales

4.1.2.1.- Flora y fauna

En el municipio de Tumbalá se puede apreciar la exhuberancia de flora y fauna; sin embargo, están en peligro de extinción, dado que el hombre ha ido transformando su entorno natural causando profundos desajustes en la cadena alimenticia y el equilibrio ecológico con la tala inmoderada de los árboles.

Dentro de las variedades vegetales que existen en el municipio, encontramos los siguientes: Especies maderables: cedro, caoba, pino, zapote, hormiguillo, liquidámbar, popiste, chicle, hule, etc. Verduras: yuca, macal, repollo, lechuga, camote, etc. Especies silvestres: mala mujer, yerbamora, ashante, tzuy, hongos comestibles, etc. En cuanto a la variedad de animales se encuentran los siguientes: Aves: garza, pato, zanate, zopilote, chachalaca, gallina, paloma, pico de hacha, cotorra, etc. Acuáticos: carpa, mojarra, sardina, tortuga, pigua, caracol. Reptiles: nauyaca, cascabel, vejuquilla, boa, mazacua. Animales salvajes: venado, armadillo, tepezcuintle, conejo, tuza, zorro, puerco de monte, ardilla, mapache.

4.1.2.2.- Zonas naturales protegidas

La política ecológica del estado, ubica el establecimiento de áreas naturales como una de las herramientas más importantes para la conservación y manejo de los recursos naturales. Las cascadas de Agua Azul, están consideradas como una zona de protección forestal y refugio de la fauna silvestre. Esta zona se localiza en las montañas del Norte de el Estado de Chiapas, en los municipios de Tumbalá y Chilón, con una superficie de 2,580 has., según decreto presidencial de fecha 29 de abril de 1980. Las principales características de la zona, es que en ella está representada la Selva Alta Perennifolia, pino encino, liquidámbar y vegetación secundaria. Son riquezas naturales, su fauna silvestre y sus hermosos paisajes formados por una serie de cascadas que tienen un intenso color azul, formadas por los ríos Shumuljá y Tulijá.

4.1.2.3.- Áreas protegidas

Chiapas posee una gran variedad de recursos naturales, desafortunadamente su explotación irracional ha devastado extensa áreas de bosques y selvas, provocando la pérdida de especies de flora y fauna silvestre.

4.1.3.- Recursos forestales

4.1.3.1.- Ecología

Uso actual y potencial del suelo El 90.5% de las 33,907 has. esta cantidad de has. no corresponde a 705.5 K2 de tierra con que cuenta el municipio, está destinado a la explotación agrícola, el 9.2% se utiliza para la actividad pecuaria y el 0.3% es de área urbana.

4.1.4.- Uso, destino y manejo de los residuos (orgánicos, inorgánicos, químicos)

El destino de los residuos generados en el municipio de Tumbalá, se depositan en un basurero a cielo abierto en donde se concentra la mayoría de la basura de la cabecera; para el caso de las comunidades rurales no cuentan con un lugar específico donde depositar los desechos, por lo que utilizan el traspatio de las casas como basurero, también en muchos casos es depositada en los ríos o manantiales.

4.1.5.- Fuentes de combustible

La principal fuente de combustible para la mayoría de las comunidades del municipio es el bosque, por el uso de leña, incluso en la cabecera, el bosque es una de las principales fuentes de combustible para los hogares, aunque también se utiliza el gas.

4.1.6.- Fuentes de contaminación (agua, aire, suelo)

Las fuentes de contaminación para el agua, aire, suelo, son los desechos generados por habitantes de las mismas localidades u otros municipios que en ocasiones utilizan los ríos como conducto de los drenajes o desechos generados, otra fuente de contaminación es la incontrolable quema de los bosques; la técnica de cultivo “tumba roza quema” en las parcelas, genera que los suelos se vayan destruyendo.

POLITICAS PÚBLICAS

EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONOMICO

1.- SECTOR ECONOMIA LOCAL

Baja productividad agrícola. Dentro de la revisión de este problema se encuentran causas que han ido acumulándose a través del tiempo, algunas son agotamiento del suelo, técnicas de cultivo inapropiadas, falta de asistencia técnica especializada, operación inadecuada del financiamiento, uso excesivo de los productos agroquímicos, plagas y enfermedades, falta de atención constante a los cultivos y mala calidad de los productos. Ante esta grave problemática se proponen soluciones como establecer sistemas de tratamiento de suelos y mejorar la técnica de cultivos a través de asesorías especializadas.

Bajo nivel de la economía local. Las causas son que faltan proyectos productivos rentables y estratégicos, falta organización y coordinación en las diferentes dependencias para implementar los apoyos a productores. Algunas soluciones que se proponen son capacitar a técnicos de la región en cuestiones agropecuarias propias de la zona, estudios de factibilidad hacia cultivos alternativos propios de la región, implementar técnicas de cultivo orgánico con asistencia constante, fomentar la producción avícola a mediana escala para la comercialización, coordinación integral de las dependencias bajo supervisión del municipio, crear proyectos que por el tipo de clima y suelo parecido a otras regiones del estado podrían ser factibles y que han generado ingresos excedentes a las familias y que no necesitan de mayor inversión, crear proyectos pecuarios rentables que ayuden a alternar a la producción agrícola.

Escasez de recursos para la industrialización y transformación del café, dificultad para competir en la comercialización con productores de otros estados.

Entre las causas de este problema están las malas condiciones de caminos de terracería, falta de mercado, problemas con el intervencionismo, bajo precio del producto (café), mala organización de los productores. Se proponen soluciones como rehabilitar los caminos ya existentes hacia los centros estratégicos de comercialización, organización para crear centros de acopio para la producción, mejorar la calidad de los productos, buscar mercados regionales y asesoría técnica en producción de calidad y comercialización.

Impulsar una política de desarrollo social justa que nos permita reducir las desigualdades y la marginación se ha convertido en uno de los retos mas importantes del actual gobierno estatal, dicha política de desarrollo se esta construyendo a partir de una visión incluyente, respetuosa de la pluralidad y diversidad cultural, con plena conciencia de la situación de pobreza en que se encuentra gran parte de la sociedad, en particular de los pueblos o comunidades del municipio de Tumbalá, y del constante sufrimiento de problemas sociales que generan desventajas.

Por lo que la presente administración municipal 2008-2010 dentro del sector economía local ha trazado como objetivo “Mejorar el nivel y calidad de vida de la población de manera corresponsable, integral y sustentable” mediante el desarrollo y ejecución de proyectos que logren el autoabastecimiento alimentario y permitir fortalecer la economía de las familias marginadas.

1.1.- ACCIONES PRIORITARIAS DE ECONOMIA LOCAL

Para alcanzar dichos objetivos se pretende llevar a cabo dos grandes acciones:

1.1.1.- AUTOABASTECIMIENTO ALIMENTARIA

OBJETIVO:

Promover el uso adecuado y racional de los recursos potenciales y disponibles para la producción de alimentos que demanda el mercado local, regional y municipal.

JUSTIFICACION

Gran parte de los habitantes de las comunidades rurales que conforman el municipio cuentan con el recurso tierra, mano de obra y la capacidad humana para la producción de maíz, frijol, hortalizas, aves de corral, ganado, calabaza, chayotes, chile, entre otros, sin embargo año tras año compran estos productos agropecuarios para el sustento familiar, mismas que son adquiridas en otros municipios y regiones.

1.1.2.- PROYECTOS PARA EL AUTOABASTECIMIENTO ALIMENTARIA.

- Apoyo a cultivos básicos
- Apoyo a la producción pecuaria
- Producción de hortalizas
- Producción de cítricos

1.1.3.- PROYECTOS PRODUCTIVOS ALTERNATIVOS

OBJETIVO

Diversificar la actividad económica mediante el establecimiento de proyectos productivos alternativos que permitan generar ingresos y empleos, en fortalecimiento de la economía familiar.

JUSTIFICACION.

El municipio cuenta con recursos potenciales aptos para promover proyectos productivos alternativos para el desarrollo de las comunidades.

PROYECTOS PRODUCTIVOS ALTERNATIVOS:

- Micro industria de Café
- Ecoturismo
- Mejoramiento Genético de ganado bovino
- Fortalecimiento de tiendas comunitarias.
- Establecimiento de invernadero
- Semillero de café
- Fomento a la reforestación
- Fomento a la producción orgánica
- Apicultura
- Fomento a la producción de pavos de doble pechuga
- Producción de flores
- Producción de frutales de acuerdo al clima
-

Estos proyectos deberán ser trabajados en áreas compactas de tal manera que la producción pueda ser comercializada en la zona y los excedentes el h. ayuntamiento pueda ubicar el mercado idóneo.

METAS

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	META
PROBLEMA DE AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA	ABATIR LA FALTA DE PRODUCTOS BASICOS	FORTALECER LA PRODUCCION DE MAIZ Y FRIJOL	PROCAMPO, MAIZ SOLIDARIO, ETC.	INCREMENTAR LA PROD. DE CULTIVOS BASICOS.
BAJOS INGRESOS PARA SATISFACER NECESIDADES BASICAS.	FORTALECER LA ECONOMIA FAMILIAR	-CREAR VALOR AGREGADO A LOS PRODUCTOS -APROVECHAR LOS RECURSOS NATURALES -PRODUCIR DE ACUERDO A LA VOCACION DEL SUELO	-PROGRAMAS DE APOYO AL CAFÉ, PROGRAMA DE EMPLEO TEMP. -PROYECTOS ECOTURISTICOS -PROGRAMA DE REFORESTACION, FLORICULTURA PRODUCTOS NATIVOS	-INSTALAR UNA MICROINDUSTRIA DEL CAFÉ EN EL MPIO. -DESARROLLAR LAS CASCADAS DE "BOLONAHAU" -SIEMBRA DE PLANTAS MADERABLES E INSTALACION DE VIVEROS.

2.- SECTOR RECURSOS NATURALES

El cuidado del ambiente es un tema que preocupa y ocupa a todos los países. Las consecuencias de acciones pasadas y actuales, que no han tomado en cuenta al medio ambiente, se manifiestan inequívocamente en problemas de orden mundial como el cambio climático. El Gobierno de la República ha optado por sumarse a los esfuerzos internacionales suscribiendo importantes acuerdos, entre los que destacan el Convenio sobre Diversidad Biológica; la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kyoto; el Convenio de Estocolmo, sobre contaminantes orgánicos persistentes; el Protocolo de Montreal, relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono; la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación; la Convención sobre el

Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres; y los Objetivos del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas. Estos acuerdos tienen como propósito hacer de México un participante activo en el desarrollo sustentable.

La sustentabilidad ambiental se refiere a la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras. Uno de los principales retos que enfrenta México es incluir al medio ambiente como uno de los elementos de la competitividad y el desarrollo económico y social. Solo así se puede alcanzar un desarrollo sustentable.

Como podemos darnos cuenta son varios los compromisos que el gobierno federal ha efectuado para proteger, cuidar y conservar el medio ambiente.

Mas sin embargo todos estos esfuerzos de conservación de los recursos naturales y ecosistemas suelen verse obstaculizados por un círculo vicioso que incluye pobreza, agotamiento de los recursos naturales, deterioro ambiental y más pobreza.

De todos es conocimiento que se requiere de un esfuerzo interinstitucional de los tres niveles de gobierno y de la sociedad en su conjunto para frenar el creciente deterioro de los ecosistemas, esto no significa dejar de utilizar los recursos naturales, sino encontrar una mejor manera de aprovecharlos.

2.1.- Diagnóstico

En el caso del agua, es importante atender aspectos de protección de las aguas superficiales y de los mantos acuíferos, ya que su disponibilidad por habitante se está reduciendo debido a factores demográficos y climáticos. Asimismo, muchos de los cuerpos de agua presentan niveles de contaminación importantes, haciéndolos inadecuados para el consumo humano. Es de gran importancia atender la calidad de los cuerpos de agua, ya que su contaminación contribuye al deterioro ambiental. Los municipios se deben sumar a la tarea, fomentando el uso racional y la reutilización del agua para lograr un equilibrio entre la disponibilidad y la demanda, además de reducir el deterioro de los cuerpos receptores.

Muy a pesar de que las administraciones anteriores han sabido que por la orografía y topografía de la parte alta del municipio es de vocación primordialmente **forestal** no se ha puesto énfasis en los proyectos de reforestación para poder detener la pérdida constante de los mantos acuíferos

En relación con los bosques y selvas, es preocupante observar el aumento de áreas con uso agropecuario y urbana, así como la deforestación, la tala clandestina, los incendios, la introducción de especies no nativas, entre otros factores, ha tenido un efecto negativo. El bosque se ha visto como una fuente inagotable de madera, sin considerar que su recuperación toma tiempo. Paradójicamente, los beneficios económicos y ambientales para las comunidades aún no son aprovechados del todo. Frenar la deforestación, que ha llegado a ser una de las más altas del mundo, es una tarea ineludible para el país.

En relación con el cambio climático, el impacto de los gases de efecto invernadero es cada vez más evidente.

En México, el consumo de combustibles fósiles es el factor que genera en mayor medida dichos gases, lo cual se ve agravado por la falta de un sistema de transporte eficiente que reduzca su generación. Las prácticas agrícolas y pecuarias dañinas, así como el atraso tecnológico en gran parte de la industria, contribuyen también a la emisión de gases de efecto invernadero.

La protección de los ecosistemas y su biodiversidad se ha convertido en un asunto de Estado. México es el cuarto país del mundo con mayor riqueza biológica. Sin embargo, es también uno de los países donde la biodiversidad se ve más amenazada por la destrucción de ecosistemas, lo que implica una responsabilidad a nivel internacional. Este proceso destructivo es, en buena medida resultado de la falta de recursos y actividades económicas alternativas de las comunidades que los explotan. En este sentido, la falta de oportunidades para el uso sustentable de la vida silvestre ha sido un factor muy importante.

El manejo de residuos sólidos se ha caracterizado por la falta de planeación e infraestructura. Aunado a ello, la ausencia de espacios para su disposición ha generado conflictos entre municipios y entidades federativas. Los residuos peligrosos agregan un nivel de complejidad al problema, ya que no se han desarrollado suficientes espacios para su confinamiento. Los residuos depositados inadecuadamente tienden a contaminar los mantos freáticos y a degradar los suelos, haciéndolos inadecuados para cualquier uso.

El deterioro del medio ambiente está frecuentemente asociado a la falta de oportunidades para amplios sectores de la población. Bajo la óptica del Desarrollo Humano Sustentable, la generación de oportunidades para estos sectores libera a algunos ecosistemas o reservas de la biosfera del efecto de depredación ocasionado por las actividades de subsistencia propias de las comunidades.

Los efectos globales del deterioro ambiental traen consigo impactos adversos, entre los cuales destacan: I) modificación espacial, temporal y cuantitativa de lluvias y sequías, así como de la distribución de escurrimientos superficiales e inundaciones; II) incremento en la frecuencia de incendios forestales e intensificación de los procesos de deforestación, mayor erosión, liberación de carbono y pérdida de biodiversidad; III) reducción o desaparición de ecosistemas forestales del territorio nacional; IV) reducción o extinción de poblaciones de especies silvestres; V) disminución de zonas aptas para la producción primaria de alimentos y modificación de la productividad agrícola, pecuaria, forestal y pesquera; y VI) elevación del nivel del mar y la consecuente modificación de ecosistemas costeros y marinos, con cambios en la distribución y disponibilidad de los recursos pesqueros más sensibles a los cambios de temperatura, y en las corrientes que atraviesan los mares mexicanos.

La solución a esta problemática no solo requiere la participación del gobierno sino que se involucre la participación activa de la sociedad en su conjunto.

OBJETIVO:

Fomentar en la ciudadanía la educación ambiental.

Impulsar acciones que conlleven al cuidado y conservación del medio ambiente.

Cuidar que los proyectos de infraestructura y productivos vayan de la mano con el medio ambiente.

2.2.- ACCIONES PRIORITARIAS DE RECURSOS NATURALES

Implementar la valoración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. En este sentido, se apoyarán proyectos para reforestar con especies nativas; se reforzarán las políticas de prevención y control de incendios forestales; se promoverá la realización de estudios y proyectos regionales y programas especiales para el manejo sustentable de bosques y selvas; se fortalecerán los instrumentos preventivos, como la evaluación de impacto ambiental; se promoverán esquemas de manejo sustentable de los recursos naturales, como unidades de manejo, conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre y las áreas protegidas del municipio.

Gestionar proyectos como plantaciones forestales aprovechables para que a la vez pueda ser atractivo para los productores y generar ingresos a la economía familiar y el fomento del ecoturismo impulsando con ello el manejo sustentable de los recursos naturales.

Gestionar recursos para el pago de servicios ambientales a las comunidades que conserven y protejan sus bosques y selvas.

Fortalecer los procesos e iniciativas para prevenir y erradicar la impunidad de los delitos ambientales contra la flora y fauna.

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO
DEFORESTACION DE ZONAS BOSCOSAS Y EMPOBRECIMIENTO DEL SUELO	MEJORAR LAS CONDICIONES AMBIENTALES DEL MUNICIPIO	DETENER EL DETERIORO AMBIENTAL	PROGRAMA DE REFORESTACION, RECONVERSION DEL USO DEL SUELO, PROGRAMA DE CONSERVACION DE SUELOS	INSTALACION DE VIVERO FORESTAL, CAPACITACION A PRODUCTORES ORGANICOS Y PROYECTOS DE LABRANZA DE CONSERVACION

EJE TRANSVERSAL DESARROLLO social

3.- SALUD

En los últimos 50 años se produjo en México un descenso muy importante de la mortalidad en todos los grupos de edad. Este descenso se acompañó de un cambio igualmente significativo en las principales causas de discapacidad y muerte. Hoy en el país predominan como causas de daño a la salud las enfermedades no transmisibles y las lesiones. Estos padecimientos son más difíciles de tratar y más costosos que las infecciones comunes, los problemas reproductivos y las enfermedades relacionadas con la desnutrición, en la primera mitad del siglo XX fueron las principales causas de muerte.

Esta transición está íntimamente asociada al envejecimiento de la población y al reciente desarrollo de riesgos relacionados con estilos de vida poco saludables, dentro de los que destacan el tabaquismo, el consumo excesivo de alcohol, la mala nutrición, el consumo de drogas y las prácticas sexuales inseguras.

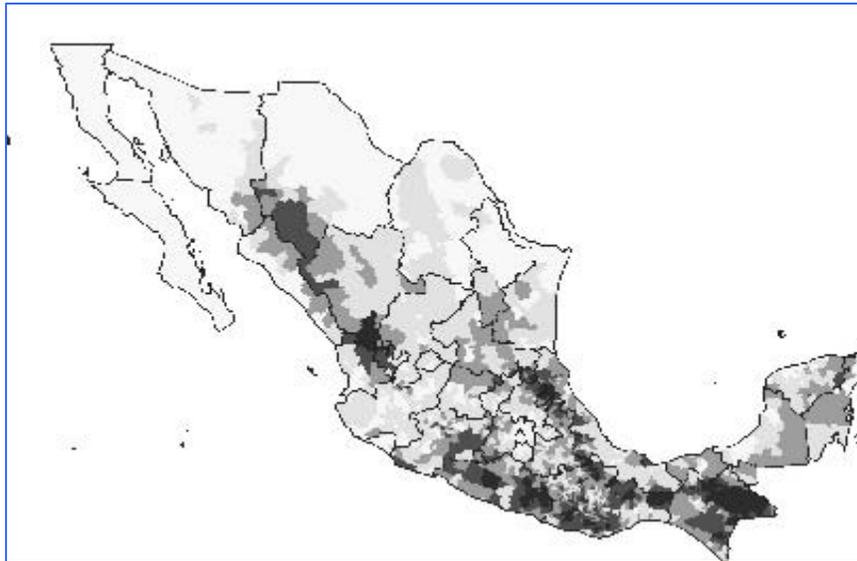
Durante los últimos años, se han registrado en el mundo importantes adelantos en materia de salud y México no ha sido la excepción. Un ejemplo de ello en el país es la aplicación universal de vacunas. Otros ejemplos son la disminución en los índices de desnutrición, la reducción de enfermedades infecciosas y el aumento en la cobertura de los servicios públicos de salud.

Cabe mencionar que la mortalidad por deficiencias nutricionales en niños menores de cinco años ha caído de casi 25 por cada 100 mil niños en 1995 a tan sólo ocho en 2006. La mortalidad infantil, de poco más de 27 por cada mil nacimientos estimados en 1995, se ha reducido a 18 por el mismo número de nacimientos estimados en 2006.

Gobierno y sociedad debemos ser capaces de mejorar significativamente las condiciones de vida de quienes viven en pobreza, por lo que se busca en el plan sin distinción alguna, sin barrios, comunidades o regiones de aquellos que están en malas condiciones para darles la oportunidad de mejorar.

Nuestro estado desde el punto de distribución donde la pobreza a nivel nacional ocupa el 47% de su población en situación de extrema pobreza.

**Incidencia municipal de la población
en situación de pobreza alimentaria, 2005**



Sin embargo, existen importantes desafíos por superar, la pobreza, la desnutrición y la insalubridad que afectan a la población de menos recursos económicos. Hacer frente a esta problemática representa un reto muy complejo, que para ser atendido adecuadamente requiere de la unión de recursos y compromisos entre la sociedad y los tres órdenes de gobierno. Esta suma de esfuerzos resulta indispensable para moderar las inequidades y acelerar el camino hacia la igualdad de oportunidades para todos, lo que es esencial para un progreso y una prosperidad compartidos.

OBJETIVOS:

Reducir significativamente el número de habitantes en condiciones de pobreza con estrategias que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo.

Vigilar que los servicios de salud sean eficientes, con calidad, calidez y seguridad para el paciente.

3.1.- ACCIONES PRIORITARIAS DE POBREZA Y SALUD

Gestionar y Fortalecer los programas existentes de superación de la pobreza, ampliándolos para incluir otras vertientes de apoyo social y asegurar que lleguen a las comunidades que realmente los necesitan. Buscar programas que apoyan a las familias para que mejoren su alimentación, su salud y la educación de sus hijos e hijas.

Buscar la coordinación de esfuerzos entre el gobierno federal y los demás ordenes de gobierno, para el impulsar el desarrollo de nuestro municipio ya que nos encontramos ubicados dentro de los municipios con mayor marginación, y de acuerdo al plan nacional se encuentra contemplado la estrategia de 100 municipios por lo que se buscara la inversión integral con propósitos bien definidos.

Se fomentara los servicios de salud a la población que no cuenta con ellos para avanzar en el logro de una cobertura universal. Cuidar y vigilar que todos los niños tengan la oportunidad de recibir atención médica completa para las enfermedades incluidas en el Catálogo Universal de Servicios de Salud, es decir,

todos los servicios médicos que se prestan en los centros de salud de primer nivel y el 95% de las acciones hospitalarias, así como los medicamentos asociados, las consultas y tratamientos.

Se construirá infraestructura básica de salud en aquellas comunidades que cuenten con técnicos comunitarios de salud y que no tengan el lugar adecuado para realizar sus tareas y así poder abatir en gran medida los problemas de higiene y a la vez poder acercar estos servicios a las comunidades mas apartadas del municipio.

Gestionar los sistemas móviles de servicio médico a comunidades aisladas que no cuentan con él, y paulatinamente extender los servicios para llegar más adelante a esos mismos lugares con instalaciones fijas de salud. Estas acciones van de la mano con las estrategias planteadas en el plan nacional 2007-2012.

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO
ALTOS INDICES DE MORBILIDAD Y PROBLEMAS FRECUENTES PRINCIPALMENTE EN LOS NIÑOS	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES EN SALUD	DISMINUIR LOS PROBLEMAS DE SALUD	PROGRAMA NACIONAL SE VACUNACION, AMPLIACION DEL PROG. OPORTUNIDADES	FORTALECER LOS PROGRAMAS DE VACUNACION, GESTIONAR LA AMPLIACION DE LOS PROGRAMAS OPORTUNIDADES Y SEGURO POPULAR

4.- SECTOR EDUCATIVO

El Constituyente de 1917 estableció en el artículo tercero de la Carta Magna el derecho de todos los mexicanos a recibir educación por parte del Estado. La educación pública en México, además de ser gratuita y laica, ha tenido como aspiración preparar a las personas para enfrentar la vida en libertad, partiendo del valor cívico de la responsabilidad, y desarrollando a plenitud las facultades humanas. Entonces, como ahora, corresponde al Estado, junto con la sociedad, trabajar para que se cumpla esa meta.

Un indicador relevante para entender el problema de la calidad educativa es el desempeño de estudiantes de primaria y secundaria. Éste continúa siendo muy bajo en lo referente a la comprensión de lectura, la expresión escrita y las matemáticas. Además, la brecha en calidad entre escuelas públicas y privadas.

Además son pocos los alumnados que logran llegar a inscribirse a la educación superior, esto es debido al bajo nivel educativo que tuvieron en las niveles anteriores, incorporado con ello a la idea que tiene la juventud de que el hecho de tener profesión no va de la mano con el mercado laboral.

La infraestructura educativa también presenta atrasos y desigualdades entre los distintos niveles. Por ejemplo, sólo poco más de la mitad de los planteles de secundaria se encuentra en nivel óptimo; en primaria, 14% de las escuelas presentan cuarteaduras en sus edificaciones. Las telesecundarias se encuentran en condiciones poco operativas: menos de cuatro de cada diez cuentan con salón de cómputo y biblioteca, y la proporción de escuelas que tienen laboratorios de física, química y biología es todavía menor.

OBJETIVO:

Elevar la calidad educativa

4.1.- ACCIONES PRIORITARIAS DE EDUCACION

Invertir más en educación es imprescindible para elevar la calidad educativa. También lo es llevar los servicios educativos a donde más se necesitan. No basta con tener una escuela cerca de una comunidad; se necesita un entorno económico y familiar favorable.

Es necesario apoyar a los estudiantes más rezagados de modo que estén en condiciones de aprovechar las oportunidades que ofrece la educación. Propiciar la igualdad de oportunidades educativas para todos.

En un esfuerzo de los tres niveles de gobierno proponer la mezcla de recursos para la inversión en infraestructura, equipamiento, ampliación, mantenimiento y acondicionamiento de escuelas, impulsar la participación de los padres de familia y de las comunidades en las acciones destinadas a la conservación y mantenimiento de los espacios escolares.

Las condiciones de pobreza originan que numerosas familias no lleven a sus hijos a las escuelas, o que, quienes ya han ingresado, tengan que abandonar sus estudios para contribuir al sostenimiento familiar. De ahí que la presente administración tendrá el firme propósito de gestionar y vigilar la aplicación de las becas a los niños y jóvenes de estas familias para que asistan a la escuela, así como para evitar su deserción y facilitar su acceso a los niveles educativos siguientes.

Verificar la posibilidad de ampliación de becas a los niveles medio superior y superior, incluyendo a los estudiantes de menores ingresos para estimular su logro académico.

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO
ALTA DESERCIÓN ESCOLAR	MEJORAR EL SISTEMA ALIMENTICIO	DETENER LA DESERCIÓN ESCOLAR	OPORTUNIDADES DESAYUNOS ESCOLARES	REALIZAR LA GESTIÓN ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES
DETERIORO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO ESCOLAR	CONDICIONES DE LOS EDUCANDOS MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	COMBATIR EL DETERIORO E INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	ESCUELA DIGNA PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA RAMO33	PROYECTO MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR PROGRAMA DE REAHABILITACIÓN DE IF. ESCOLAR CONST. DE AULAS

5.- SECTOR VIVIENDA

La vivienda constituye la base del patrimonio familiar y es el centro de la convivencia y desarrollo social. Una vivienda de calidad es la que deseamos para todos los habitantes de nuestro municipio. Por lo que la presente administración tendrá un sentido preponderantemente social y justa en la que buscare en todo momento atender a las familias con menores recursos.

A pesar de que los indicadores en 2005 muestran avances significativos en la disminución del número de viviendas indígenas con piso de tierra, la inversión de recursos públicos en regiones indígenas sigue presentando notables rezagos en comparación con la media nacional, destacando la apertura y consolidación de caminos, puentes e infraestructura de servicios, así como el mejoramiento de las viviendas.

Las condiciones de hacinamiento en que aun se vive en la zona rural del municipio hacen necesario que esta administración ponga énfasis en el mejoramiento de los espacios habitables ya que esto trae consigo también algunos otros problemas de salud y educación.

OBJETIVO:

Lograr cubrir en un porcentaje considerable a aquellas familias con rezagos de vivienda para lograr tener un patrimonio que brinde calidad y confort a sus habitantes.

5.1.- ACCIONES PRIORITARIAS DE VIVIENDA

Durante la presente Administración se promoverá que todas las dependencias, en sus ámbitos de competencia, se hagan responsables y actúen decididamente para lograr el desarrollo social, económico, político, cultural y ambiental de los pueblos y comunidades indígenas.

Consolidar los mecanismos de coordinación entre el Gobierno Federal, los gobiernos estatales y municipales, las autoridades y las organizaciones indígenas en el diseño y operación de los programas dirigidos al desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas.

Se planteara al gobierno federal y estatal un proyecto de **vivienda progresiva** este con el fin de que las mismas familias vayan acomodando sus espacios de tal manera que cambie radicalmente el estilo cohabitar en un una vivienda con espacios multiusos.

Se trabajara en la búsqueda de mecanismos que mejoran la concurrencia de propósitos, recursos y acciones para mejorar la vivienda de las familias tumbaltecas.

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO
ALTO INDICE DE HACINAMIENTO Y PISO DE TIERRA	MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITACION DE LOS HABITANTES	ABATIR EL INDICE DE VIVIENDA DIGNA	PISO FIRME VIVIENDA DIGNA HABITAT	GENERAR UN PROYECTO DE VIVIENDA PROGRESIVA PROSEGUIR CON EL PROYECTO DE PISO FIRME

6.- SECTOR SERVICIOS BASICOS

Entendiendo por servicios básicos el agua entubada, energía eléctrica y drenaje, la inversión de recursos en este sector son pocos comparados con los otorgados en otras regiones del estado y de la nación, así también se destaca la apertura y consolidación de caminos, puentes e infraestructura de servicios.

Estos servicios son indispensables para el desarrollo satisfactorio de las comunidades, el municipio aunque a raíz del conflicto de 1994 se incrementó el presupuesto para infraestructura básica aun no se llega a un nivel óptimo de atención.

Esto debido a que la infraestructura existente la mayoría se encuentra en malas condiciones y la no existente necesita una inversión considerable.

Uno de los factores que ha influido para que no se llegue a la tasa estatal y nacional de atención a los servicios básicos es la dispersión poblacional ya que los grupos poblacionales al crear nuevos centros también solicitan se les abastezca de estos servicios.

6.1 ACCIONES PRIORITARIAS

Entre las acciones que se tendrán que emprender esta que con la participación social se realice la priorización de las demandas de servicios básicos más sentidas por las comunidades sensibilizando a la comuna que tendrán que atenderse las localidades que presenten un mayor rezago sean las que se atenderán con urgencia.

Las localidades que por su impacto social y económico sean de necesaria urgencia de atención también serán beneficiadas con los recursos asignados al municipio.

Los proyectos que por su magnitud de inversión no pudiesen ser resueltos por el municipio se tendrán que trasladar a las instancias federales y estatales correspondientes.

El plan nacional de infraestructura implementado por el gobierno federal y estatal será la base primordial de este plan de desarrollo de servicios básicos.

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO
ALTO INDICE DE FALTA DE SERVICIOS BASICOS	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES	DISMINUIR LOS INDICES DE DE SERVICIOS BASICOS	FONDOS DEL RAMO 33	PROYECTO DE CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE AGUA POTABLE AMPLIACION DE REDES DE ELECTRIFICACION PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE DRENAJE Y LETRINAS

7.- SECTOR COMUNICACIONES

La comunicación terrestre y las telecomunicaciones son factores determinantes para mejorar las condiciones de vida y para facilitar el desarrollo de nuestro municipio. Sin embargo nos encontramos con uno de los principales problemas la su dispersión y aislamiento geográfico de nuestras comunidades que conforman nuestro territorio. Varias localidades están ubicadas a más de 3 kilómetros de distancia de caminos pavimentados o revestidos.

Por lo que es necesario encontrar soluciones para que las localidades pequeñas y con poca población tengan comunicaciones terrestres, pues la relación costo-beneficio que determina la elegibilidad no puede ser el factor que determine las posibilidades de desarrollo de sus habitantes.

Por la falta de vías de comunicación eficientes, las poblaciones indígenas enfrentan problemas de abasto, traslado de las personas, comercialización de la producción local, acceso a los servicios de salud en caso de emergencia, acceso cotidiano a los servicios educativos y dificultades para que los programas institucionales operen con eficiencia.

OBJETIVO:

Fortalecer sustancialmente la infraestructura de comunicaciones en el municipio para lograr un desarrollo justo dentro del territorio.

7.1.- ACCIONES PRIORITARIAS

Todas aquellas acciones sobre la construcción y el mejoramiento de caminos rurales, así como las del reordenamiento territorial para lograr servicios más eficientes, tendrán como uno de sus principales beneficiarios a los pueblos y comunidades con mayor dispersión demográfica e incomunicación.

Promover que la infraestructura y los servicios que se ofrezcan sean más eficientes y satisfagan de mejor forma las demandas sociales.

Promover una mejor coordinación entre los órdenes de gobierno en el desarrollo de proyectos de infraestructura de impacto regional.

Desarrollar mecanismos y las condiciones necesarias a fin de incentivar una mayor inversión en infraestructura y en la prestación de servicios de telecomunicaciones.

Abatir el costo económico del transporte, aumentar la seguridad y la comodidad de los usuarios, así como fomentar la competitividad y la eficiencia en la prestación del servicio de transporte.

Asignar recursos de manera más eficiente en materia de conservación de carreteras, para que éstas operen en mejores condiciones, logrando con ello reducir el índice de accidentes y los costos de operación de los usuarios.

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO
DETERIORO DEL SISTEMA CARRETERO INTERMUNICIPAL	MEJORAR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA UN MEJOR DESARROLLO COMUNITARIO	AGILIZAR LOS MEDIOS DE TRASLADO DE ENFERMOS Y PRODUCTOS A LAS COMUNIDADES	PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA RAMO33	REHABILITACION DE CAMINOS
FALTA DE COMUNICACIÓN PARA TRASLADO DE LOS HABITANTES	COMBATIR EL RESAGO DE REDES DE CARRETERAS			CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES

8.- SECTOR SEGURIDAD MUNICIPAL

Entre los instrumentos primordiales que tiene la ciudadanía para contribuir en el combate a la delincuencia están el rechazo social a la ilegalidad y, de manera más directa, la presentación de denuncias. Los esfuerzos realizados para proteger los derechos de las víctimas y hacer más eficiente la procuración e impartición de justicia, deben verse capitalizados en un incremento significativo en el número de denuncias presentadas.

La Encuesta Nacional sobre Inseguridad Urbana publicada en 2006 reportó que, en promedio, uno de cada cuatro habitantes de las ciudades ha sido víctima de por lo menos algún delito durante su vida. En este sentido, la percepción de la ciudadanía muestra que más del 50% de la población encuestada considera que la criminalidad ha afectado su calidad de vida.

El primer deber que se tiene como gobierno es salvaguardar la seguridad y la integridad de los ciudadanos, por lo que se requiere de una coordinación entre los tres órdenes de gobierno, donde será necesario que la concurrencia de facultades constitucionales en lo que se refiere a la seguridad pública deje de mirarse con recelo, temiendo por el respeto de las soberanías estatales y de las autonomías municipales, pues sólo la actuación conjunta potenciará las capacidades del Estado para prevenir y combatir el delito.

El riesgo de integrarse a una pandilla o de caer en la delincuencia es agravado por un entorno de violencia, desintegración familiar, criminalidad y falta de oportunidades de desarrollo. La vinculación entre la política social y las estrategias en materia de seguridad es una herramienta fundamental en la prevención del delito. Los programas que implementan la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Salud tienen un gran impacto en la seguridad pública, pues contribuyen a reconstruir el tejido social, a

elevant la calidad de vida de las comunidades y a ofrecer alternativas de esparcimiento y desarrollo para los niños y jóvenes.

Los espacios públicos deben ser para los ciudadanos y no para los delincuentes. Los criminales deben ser aprehendidos y consignados para que haya tranquilidad en los hogares, las calles, las plazas, en las escuelas, en los centros de trabajo y en donde viven las familias. De esta manera, se fomenta también la convivencia comunitaria, que ayuda a crear redes y generar capital social.

El propósito es que todas las policías en México cumplan con estándares unificados que las hagan confiables a los ojos de la ciudadanía.

El principio del combate al delito es la detección temprana de la criminalidad por parte de la sociedad.

Se debe de impulsar la participación ciudadana como el fundamento para consolidar una verdadera cultura de legalidad que impacte positivamente en la prevención del delito.

OBJETIVOS:

Fomentar un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas en las comunidades y espacios urbanos, y que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades.

Fomentar la participación ciudadana en la prevención y combate del delito.

8.1.- ACCIONES PRIORITARIAS

En materia de adicciones, se intensificarán las acciones en el sistema educativo para generar conciencia mediante el conocimiento de los efectos perniciosos de las drogas en la salud física y mental de quienes las consumen.

A través del IDH municipal, se emprenderán también campañas de difusión para la población en general en el mismo sentido.

Se mejorarán las oportunidades de rehabilitación para quienes deciden alejarse de las adicciones, y se brindará información oportuna a las familias y comunidades para que sepan cómo ayudar a un adicto a superar su condición.

Con el apoyo de las instituciones educativas, articular acciones conjuntas con profesores, alumnos y padres de familia. A través de talleres sobre prevención del delito, se capacitará a las maestras y a los maestros, así como a los padres de familia para que tengan los conocimientos y habilidades necesarios para enfrentar el problema de las adicciones.

Seleccionar un cuerpo policial municipal que logre la confianza de la ciudadanía con su efectiva actuación, logrando con ello que los ciudadanos deben sentir que no se encuentran solos ante la delincuencia, que las instituciones y el gobierno están, precisamente, para respaldarlos. se destinarán mayores recursos para el equipamiento y capacitación de las policías y para desarrollar la sus labores en tiempo oportuno.

Se promoverá la cultura de la denuncia y la corresponsabilidad el compromiso ciudadano con las instituciones. Entre los instrumentos primordiales la presentación de denuncias y los esfuerzos para proteger los derechos de las víctimas.

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO
ALTOS INDICES DE INSEGURIDAD	DEVOLVER LA CONFIANZA DE LOS CIUDADANOS A LOS CUERPOS DE SEGURIDAD	DISMINUIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD	DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	CAPACITACION A POLICIAS PREVENCIÓN DEL DELITO

EJE TRANSVERSAL DESARROLLO HUMANO

9.- SECTOR EQUIDAD DE GÉNERO

Durante la mayor parte del siglo XX se fue transformando el papel de la mujer en la sociedad mexicana. Las mujeres comenzaron a participar activamente en áreas de desempeño laboral y profesional en las que no habían incursionado. Pero ni las leyes, ni las convenciones sociales, ni la sociedad en general reconocieron debidamente el papel fundamental que la mujer empezaba a desempeñar cada vez más destacadamente.

Muchas mujeres empezaron a cumplir un doble papel en el espacio vital de la sociedad mexicana: como madres al frente de las necesidades de sus hijos y como proveedoras de sus hogares, en conjunción con sus maridos o sin ellos.

Las mujeres tienen amplias responsabilidades, empezando por las que asumen tanto en la familia como cada vez más en todos los ámbitos de la vida social. La discriminación y los obstáculos al desarrollo de las mujeres han estado tan presentes a lo largo de la historia, que su esfuerzo, su tenacidad y su capacidad para superarlos representan un gran ejemplo y han sido un factor importante para el desarrollo de la nación.

Por ello, es tiempo de afirmar clara y distintamente que la mujer mexicana tiene un papel central en el proceso social del Desarrollo Humano Sustentable; esto quiere decir que, al participar activamente en diferentes esferas de la vida como lo hace hoy en día, comparte generosamente todo su tiempo y esfuerzo con la familia y con su comunidad. A partir de ello es posible que los hijos se formen y se desarrollen, así como también es posible que el trabajo, la política y la cultura prosperen en la vida social del país.

Es doblemente injusto, por lo tanto, que las mujeres sigan sufriendo desigualdad, discriminación, violencia y maltrato. Es necesario que sociedad y gobierno asuman la obligación de terminar con esta situación y lograr la igualdad efectiva entre los géneros. Sin duda alguna, la sociedad mexicana sólo se humanizará plenamente en la medida en que mujeres y hombres actúen y decidan libre y responsablemente en todos los ámbitos de la vida, desde la esfera familiar hasta las esferas laboral y pública.

OBJETIVO:

Promover una cultura de equidad mediante la ejecución de programas, proyectos, acciones afirmativas y propuestas aplicables a las políticas públicas, para garantizar la inclusión de la perspectiva de género, el ejercicio de los derechos de las mujeres y su plena participación en todos los ámbitos de la vida en un marco de paz social.

9.1.- ACCIONES PRIORITARIAS

Impulsar políticas para la incorporación de la perspectiva de género en programas y acciones de gobierno que contribuyan a redistribuir el poder y la toma de decisiones entre varones y mujeres.

Definir y tomar acciones tendientes a eliminar la discriminación en contra de las mujeres.

Establecer medidas que garanticen el respeto y ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres.

Dar especial atención a las mujeres en pobreza, enfocando acciones y recursos con el propósito de que las mujeres que viven en las zonas con mayor

atraso social tengan mejores oportunidades de acceso a la educación, la salud y la vivienda.

Las mujeres tienen todavía menos oportunidades que los hombres. Sufren discriminación y, con mucha frecuencia, son víctimas de violencia dentro y fuera de sus familias. Por eso se adoptarán medidas para que las mujeres reciban un poco más que los varones, con el fin de acelerar la eliminación de disparidades en el acceso a servicios públicos.

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO
DISCRIMINACION Y MALTRATO A LAS MUJERES	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA E IGUALDAD DE LAS MUJERES	DISMINUIR LOS CASOS DE SEGREGACION Y MALTRATO A LAS MUJERES	PROGRAMA DE EQUIDAD DE GENERO PROGRAMA PRODUCTIVO PARA LA MUJER	TALLERES DE SENCIBILIZACION PROGRAMA DE CONVIVENCIA FAMILIAR FIDEICOMISO PARA MICROEMPRESAS

10.- SECTOR ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS.

La participación ciudadana en sus diferentes formas como organizaciones sociales con figura legales, grupos de trabajo, grupos de mujeres o bien como productores libres, es fundamental en las políticas de desarrollo dentro del municipio.

Por lo tanto es importante involucrar a toda la ciudadanía de forma efectiva y sistemática en el diseño, implementación y evaluación de los programas y las políticas públicas que emprenda la presente administración municipal, todo esto con el objeto de lograr trabajos coordinados con fines de mejor futuro con legalidad y transparencia.

10.1.- ACCIONES PRIORITARIAS

Una de las políticas primordiales de esta administración será el respeto a la a la libertad de pensamiento de credo y de movimiento dentro de los limites institucionales este gobierno será un gobierno de puertas abiertas, humanista y con valores, de atención plural.

Fortalecer a los grupos sociales ya existentes a través de talleres, capacitación en la forma de gestión y manejo de recursos.

Promover la integración de grupos de trabajo con figuras jurídicas para tener acceso a proyectos integrales con mayor financiamiento.

Coordinar actividades con las asambleas comunitarias y de barrios integrados por el Instituto de Chiapas Solidario con claridad y transparencia.

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO
FALTA DE APOYO A LAS ORGANIZACIONES PARA UN REAL PROCESO ORGANIZATIVO	FOMENTAR LA ORGANIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES Y LA PARTICIPACION SOCIAL	PROMOVER LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PROPORCIONAR ASISTENCIA ORGANIZACIONAL	APOYO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS ASISITENCIA TECNICA	PROYECTOS PRODUCTIVOS GRUPALES TALLERES DE CAPACITACION

11.-CULTURA Y RECREACION

Base primordial del desarrollo de un pueblo es la recreación, lo que en las últimas administraciones han pasado por alto y a creado una falta de interés por parte de la sociedad a este rubro.

El deporte como todos sabemos es primordial para las futuras generaciones de nuestro municipio ya que contribuye al sano desarrollo así como también incide en la disminución de los índices delictivos.

OBJETIVO

Propiciar el sano desarrollo de las futuras generaciones en armonía con la sociedad.

11.1 ACCIONES PRIORITARIAS

Crear las instalaciones necesarias para el sano esparcimiento de los niños y jóvenes del municipio así como fortalecer las áreas institucionales municipales para poder desarrollar sus actividades.

Coordinarse con las instancias estatales y federales para tratar de rescatar las tradiciones del municipio así como garantizar su supervivencia.

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO
ALTOS INDICES DE ALCOHOLISMO Y DROGADICCION EN LA JUVENTUD	ABATIR EL REZAGO EN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y CENTROS DE RECREACION SANA	DISMINUIR LOS INDICES DE DROGADICCION Y ALCOHOLISMO ENTRE LOS JOVENES	PROGRAMA DE ATENCION A LOS JOVENES RAMO 33	CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DEPORTIVA REALIZACION DE TORNEOS MUNICIPALES DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS

12.- ATENCION A SECTORES VULNERABLES

Existen sectores de la sociedad que muchas veces son rechazados por tener deficiencias o preferencias distintas a las mayorías (niños huérfanos, madres solteras, adultos mayores, personas especiales) que son sectores potencialmente productivos y que pueden y quieren aportar sus conocimientos en beneficio de la sociedad.

Estas personas que únicamente necesitan el impulso institucional para demostrar sus capacidades serán parte fundamental de este gobierno por lo que el compromiso es:

OBJETIVO:

Mejorar las condiciones de infraestructura en el municipio para que los sectores más vulnerables del municipio tengan oportunidades.

12.1 ACCIONES PRIORITARIAS

Mediante el patronato municipal para el desarrollo integral de la familia (DIF) con el apoyo decidido y comprometido del H. Ayuntamiento municipal se implementaran acciones que encaminen al desarrollo integral de los sectores vulnerables.

El DIF municipal realizara talleres de sensibilización a la sociedad de la necesidad de integrar a la sociedad a este sector, así como también se fortalecerá la infraestructura existente.

Plan Municipal de desarrollo 2008-2010

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO
EXCLUSION DE LOS SECTORES VULNERABLES DE LA VIDA PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO	MEJORAR LA ACTITUD DE LOS VULNERABLES HACIA LA SOCIEDAD Y BICIVERSA	INCORPORAR ESTE SECTOR A LA VIDA PRODUCTIVA Y A LA SOCIEDAD	PROGRAMAS DE ATENCION DEL SIF MUNICIPAL	TALLERES DE SENCIBIZACION Y CAPACITACION PRODUCTIVA FORTALECER LOS TALLERES DE CASA DE DIA CLUB DE LA TERCERA EDAD EDUCACION ESPECIAL ACTIVIDADES A DISCAPACITADOS

PROYECTOS ESTRATEGICOS

Para detonar la economía del municipio y así mantener un desarrollo sostenido, mejorando por ende las condiciones de vida se necesita ejecutar proyectos de gran envergadura que rebasan por mucho la capacidad financiera y operativa del h. ayuntamiento estos proyectos permitirán por un lado aprovechar los recursos naturales con que cuenta el municipio y mejorar los medios de comunicación para hacer factible estos proyectos.

- 1. PROYECTO ECOTURISTICO CASCADAS DE BOLONAHAU**

- 2. TERMINACION DE LA PAVIMENTACION DEL CAMINO TRAMO TUMBALA –XANIL**

- 3. PAVIMENTACION DEL CAMINO TRAMO TUMBALA – CENOBIO AGUILAR**

El proyecto eco turístico se propone ya que se podría conectar al proyecto de La Rivera Maya y poder dar un gran impulso a la economía del municipio.

La terminación de la pavimentación del camino Tumbalá – Xanil se propone que también se inicien los trabajos de Tumbalá hacia Xanil ya que son aproximadamente 55 km. En total y apenas se han realizado 12 km. Por lo que mejoraría el traslado de los habitantes y productos hacia la cabecera municipal.

La pavimentación del camino Tumbalá – Cenobio Aguilar que consta de 25 km. Aproximadamente, es una de las necesidades más sentidas por los tumbaltecos ya que junto con el camino anterior son las dos vías que conforman la columna vertebral en comunicación del municipio y permitiría aligerar el comercio con el vecino estado de tabasco, porque entroncaría con el camino que conduce al municipio de salto de agua ya pavimentado.

Pueblo de Tumbalá.

Mi compromiso con mi pueblo, con ustedes y con mi familia es sentar las bases para un desarrollo sustentable y sostenido que haga realidad en un futuro no muy lejano el anhelo de nuestros hijos y la realidad de nuestros nietos de poder ver el infinito más cercano y mas AZUL como el cielo que cubre nuestro bello municipio.

Las oportunidades de servir con lealtad y honradez ustedes me la han conferido a mí y no claudicaremos hasta quedar satisfechos con los logros que se obtengan.

El plan de desarrollo que presentamos como administración municipal es lo mas apegado a la necesidades reales de la sociedad tumbalteca y a la vez lo mas realizable posible para con esto no crear más falsas expectativas porque esta administración se comprometió a actuar con honradez y transparencia lo que cumpliremos a cabalidad.

Por un Tumbalá más prospero más humano, más equitativo.

ATTE.

LIC. MERCEDES GUADALUPE SOLIS SANCHEZ.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2008-2010

**MUNICIPIO DE TUMBALA, CHIAPAS
AYUNTAMIENTO ELECTO
2005-2007**

